



*SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL*

# QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".





## La Cámara de Diputados aprobó su calendario de sesiones del primer periodo del tercer año de la LXV Legislatura

En votación económica, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó su calendario legislativo para el primer periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura, que prevé 30 sesiones ordinarias, una de Congreso General y una preparatoria. El acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, con fecha del 31 de agosto de 2023, refiere que los coordinadores de los grupos parlamentarios propusieron sesionar martes y miércoles, para tener y una programación integral de los trabajos del Pleno y atender en tiempo y forma las obligaciones constitucionales y legales de esta soberanía.

<https://www.nuevomexicoplural.com/la-camara-de-diputados-aprobo-su-calendario-de-sesiones-del-primer-periodo-del-tercer-ano-de-la-lxv-legislatura/>



# Cámara de Diputados aprobó reforma constitucional para uniformar periodos de sesiones ordinarias del Congreso

## Boletín No. 4880

- Modificó el artículo 65 de la Carta Magna; el dictamen fue turnado al Senado
- Diputadas y diputados destacan la pertinencia de regresar su redacción a la previa de la reforma de 2014

En sesión vespertina, la Cámara de Diputados aprobó, con mayoría calificada de 444 votos a favor, cero en contra y una abstención, el dictamen que modifica el primer párrafo del artículo 65 de la Constitución Política, en materia de periodos de sesiones ordinarias del Congreso de la Unión.

Indica que el Congreso se reunirá a partir del 1º de septiembre de cada año para celebrar un primer periodo de sesiones ordinarias, y a partir del 1º de febrero para celebrar un segundo periodo de sesiones ordinarias.

En los transitorios, el documento enviado al Senado de la República para sus efectos constitucionales, señala que la duración en el cargo de las diputadas federales y los diputados federales electos para la LXV Legislatura del Congreso de la Unión se computará a partir del 1º de septiembre de 2021 y hasta el 31 de agosto de 2024.

Mientras que la duración en el cargo de las senadoras y los senadores electos para las LXIV y LXV Legislaturas del Congreso de la Unión se computará a partir del 1º de septiembre de 2018 y hasta el 31 de agosto de 2024.

Además, las diputadas federales y los diputados federales electos para la LXVI Legislatura durarán en el ejercicio de su cargo 36 meses, computados a partir del 1º de septiembre de 2024 al 31 de agosto de 2027.



En tanto que, las y los senadores electos para las LXVI y LXVII Legislaturas durarán en el ejercicio de su cargo 72 meses, computados a partir del 1º de septiembre de 2024 al 31 de agosto de 2030.

### **No es una reforma electoral**

Al fundamentarlo, el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena), aclaró que el dictamen no es una reforma electoral, no altera el proceso donde compitan los partidos ni se empalma con el siguiente periodo electoral; no es una reforma legal, sino es una reforma que propone que la parte sobre el inicio de los trabajos del Congreso quede como estaba antes del año 2014.

Relató que no es simplemente que la LXV Legislatura del Congreso de la Unión (Cámara de Senadores y Cámara de Diputados) se extienda un mes; “no se trata de eso, sino precisar algo que quedó confuso en el artículo 65 y que podría causar problemas al grado de que imaginariamente hubiera dos Legislaturas empalmadas en un mes de calendario legislativo”.

Mencionó que no se trata de agregar un mes más a esta legislatura ni se afecta el presupuesto ni se le quita a nada ni a nadie el derecho de nada, porque la LXVI Legislatura no existe aún, y el Presidente de la República tendrá las facultades que la ley le da a partir del 1º de octubre con la Legislatura LXVI debidamente instalada.

Hay, dijo, concordia en nuestras ideas para regresar el texto del artículo 65 constitucional a como estaba antes del año 2014 y que las legislaturas comiencen su periodo legislativo el 1º de septiembre y el Ejecutivo, “de aquí en adelante, el 1º de octubre; no se afecta el presupuesto ni la Constitución ni se daña a nadie. Es lo más sensato que podemos hacer; no se le quita un mes a uno ni se le quita a otro, simplemente se regulariza el texto de la Constitución”.

### **El dictamen zanja una antinomia a como se legislaba antes**

El diputado del Morena, Alejandro Robles Gómez, saludó el dictamen para zanjar una antinomia y una contradicción que se dio precisamente por “como se legislaba en los tiempos en los que solamente había ‘PRIAN’ con lo mismo, cuando no había debate, ni discusión, aquí sí había sólo levantados en aquel entonces”.



Afirmó que el fondo del decreto de 2014 fue la privatización del petróleo; no había consulta y se hacía constitucional la corrupción en el país. “Estamos pagando las consecuencias de lo que ustedes generaron. El pueblo de México dice Sufragio efectivo, no reelección”.

### **Se adopta una solución correcta**

Por el PAN, el diputado Santiago Torreblanca Engell recordó que, en la reforma política-electoral de 2014, se estableció que el presidente entraría en funciones el primero de octubre y las y los diputados el primero de agosto para que pudieran intervenir en el nuevo presupuesto; sin embargo, el proyecto de presupuesto se presentará hasta el 15 de noviembre.

Expresó que con esta reforma se adopta una solución correcta porque “si no tiene ningún beneficio que una Legislatura cada seis años entre en agosto, que todas las Legislaturas empiecen el primero de septiembre, y el año que hay un nuevo titular del Ejecutivo conozcan el proyecto de presupuesto el 15 de noviembre, en lugar del 8 de octubre”.

### **La reforma da certeza jurídica al Poder Legislativo**

La diputada Sue Ellen Bernal Bolnik (PRI) se pronunció a favor de este dictamen, toda vez que es un ejercicio de diálogo y consenso, con la finalidad de evitar un tropiezo que puede terminar en dos Legislaturas en funciones de manera simultánea y se da certeza jurídica al Poder Legislativo.

Apuntó que con su aprobación se ajustan los tiempos conforme a las disposiciones de la Constitución Política y garantiza el desarrollo de las tareas del Congreso de la Unión. Con esta adecuación no se violenta de ninguna forma los derechos de los que integren las próximas Legislaturas; por el contrario, se velan las funciones del Poder Legislativo, añadió.

### **Fechas exactas en que deberán iniciar y concluir las Legislaturas**

El diputado Armando Antonio Gómez Betancourt (PVEM) explicó que ni en la discusión de la Reforma Política de 2014, ni en su exposición de motivos se fundamentaron las razones por las cuales debía iniciar sus trabajos la Legislatura electa el mismo año que el Presidente de la República 60 días antes de que éste tomara posesión y, por tanto, se estableciera una duración diferenciada de las legislaturas de 35 y 37 semanas.



En este contexto, dijo, la mejor solución es eliminar la excepción señalada en la redacción actual del artículo 65 constitucional, dejando a salvo lo que establece que el Congreso deberá reunirse el 1º de septiembre para celebrar el primer periodo de sesiones ordinarias y menciona con toda precisión en el régimen transitorios las fechas exactas en que deberá iniciar y concluir las Legislaturas LXIV, LXV, LXVI y LXVII.

### **Reforma necesaria para no generar consecuencias mayores**

Del PT, la diputada Mary Carmen Bernal Martínez se manifestó a favor del dictamen porque dará certeza al artículo 65, ya que la reforma constitucional de 2014 generó innovaciones en materia electoral, pero hubo omisiones legislativas y jurídicas que en este momento “nos vemos en la necesidad de corregir; de lo contrario se podrían generar consecuencias mayores al tener dos Legislaturas”.

Al mismo tiempo estarían mil diputados, entre hombres y mujeres, explicó, lo que generaría un gran conflicto legislativo, porque no puede haber legislaturas de 37 ni de 35 meses. Con la modificación el problema no tendrá que enfrentarse en futuras legislaturas. Celebró el consenso entre los grupos parlamentarios. “Ojalá perdure y permanezca en los siguientes temas, que serán igual de relevantes”.

### **Imprescindible reformar la Constitución**

Julieta Mejía Ibáñez, diputada de MC, consideró imprescindible reformar la Constitución para establecer los tiempos de esta Legislatura y las que vienen. Somos responsables de dar legitimidad a este Poder porque no se puede permitir que un Congreso saliente y otro entrante operen al mismo tiempo. “No podemos permitir una discrepancia tan grande dentro de una toma de decisión legislativa. Sería una atrocidad crear un conflicto mayor”.

Puntualizó que votarán a favor porque apoyan todo lo que fortalece a la democracia. Externó que están comprometidos a ser una oposición crítica, responsable y en el último año de la Legislatura tienen la obligación de solucionar todos los retos. “Defendemos la existencia de un Congreso plural y diverso que fortalece la división de poderes; por ello, trabajaremos para dar los resultados que merece un nuevo México”.





## Reforma es pertinente; actualmente se tienen fallos

El diputado Miguel Ángel Torres Rosales (PRD) expuso que la reforma al artículo 65 que se hizo en 2014 tiene varios fallos de origen que deben ser atendidos a la brevedad. El primero de ellos, es que permitiría que coexistieran dos legislaturas que trabajen a la par, una en Comisión Permanente. Y otra en el inicio de periodo de sesiones, y esto pasaría cada seis años porque las y los diputados son electos para un periodo de 36 meses, añadió.

Por ello, dijo, la propuesta de reforma que hoy se discute, con la cual se regresa a la redacción previa de 2014, "sí es pertinente". El PRD, aseguró, siempre estará a favor de iniciativas que transparenten la democracia, eliminen problemas y generen confianza hacia la misma.

## Cita próxima sesión

Posteriormente, la Mesa Directiva informó que en términos de los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

Enseguida, la diputada Marcela Guerra Castillo (PRI), presidenta de la Mesa Directiva, levantó la sesión y citó para la próxima que tendrá lugar mañana miércoles 6 de septiembre, a las 11:00 horas, en modalidad presencial.



**AUMENTA LA PRODUCTIVIDAD, ASEGURAN**

# Diputados apoyan iniciativa para votar y pasar asistencia sin ir a San Lázaro

**Aprueban vacaciones y puentes****ALMA E. MUÑOZ Y  
ENRIQUE MÉNDEZ**

Diversos grupos parlamentarios presentaron una iniciativa de modificación al reglamento de la Cámara de Diputados para incluir las sesiones semipresenciales y adoptar la tecnología utilizada durante la pandemia del covid-19, con el propósito de regular asistencias y votaciones.

Al mismo tiempo, en la sesión de ayer, la Cámara aprobó el calendario del periodo, que incluye tomarse como descanso obligatorio los dos primeros días de noviembre, por lo que no trabajarán una semana; además, un puente por el aniversario de la Revolución. La clausura del periodo será el 13 de diciembre.

En la *Gaceta Parlamentaria* se publicó ayer la iniciativa para adoptar las sesiones semipresenciales y la plataforma digital que permitió a los diputados pasar asistencia, votar y participar en las deliberaciones del pleno, órganos de gobierno, comisiones y comités de la Cámara, con un aumento en la productividad y “eficiencia legislativa”.

Según la dirección general de apoyo parlamentario, con datos al

18 de mayo, en la Legislatura LXV se registró el mayor número de asistencias y votaciones, 481 y 472 respectivamente.

También se contempla que, en caso de que exista algún impedimento para que los diputados se reúnan o sesionen en el recinto, los órganos de gobierno habiliten sedes alternas para desahogar el trabajo legislativo de manera semipresencial.

Lo anterior, “con la finalidad de salvaguardar la seguridad de los trabajadores, empleados y funcionarios públicos de la Cámara” y garantizar “el ejercicio de las funciones constitucionales, legales y reglamentarias de ésta”.

Los asuntos que requieran la aprobación por mayoría calificada, así como los nombramientos y ratificaciones de funcionarios que sean facultad exclusiva de la Cámara, se desahogarán —como hasta ahora— en sesiones presenciales.

Esta iniciativa ya no limita la presencia física de legisladores en las sesiones del pleno ni en las reuniones de órganos de gobierno, comisiones y comités que funcionen en dicha modalidad. Pero podrán concurrir de manera física o telemática y votar.



## Senadores y diputados trabajarán dos veces por semana y se autorizan megapuentes en noviembre

En el Pleno del Senado no habrá actividades del 27 de octubre al 7 de noviembre, es decir, un puente de 11 días

Por Omar Tinoco Morales

05 Sept, 2023

Compartir



El Senado tiene previsto sesionar dos veces por semana de septiembre a diciembre. FOTO: Senado

La Junta de Coordinación Política y la Mesa Directiva del **Senado de la República** definieron el calendario de las sesiones que llevarán a cabo durante el primer periodo ordinario correspondiente al último año de la **LXV Legislatura**, y señalaron que las labores serán clausuradas el próximo jueves 14 de diciembre.

### Diputados también tendrán 30 sesiones

En cuanto a la Cámara de Diputados, su calendario contempla también 30 sesiones en el periodo ordinario de sesiones, el cual podría quedar clausurado el 13 de diciembre, pero dependerá de la aprobación del paquete económico para 2024, pues el plazo para ello vence el viernes 15 de diciembre.

En San Lázaro, los trabajos del Pleno sólo serán los días martes y miércoles, y sólo se modificará el calendario en casos extraordinarios.

Durante el puente de Día de Muertos, los diputados federales no sesionarán del 1 al 6 de noviembre y volverán al recinto de San Lázaro hasta el martes 7 de noviembre.





# Diputados aprueban eliminar doble Congreso

Los legisladores actuales concluyen su encargo el 31 de julio de 2024

**ENRIQUE GÓMEZ  
Y ANTONIO LÓPEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

La Cámara de Diputados aprobó reformar el artículo 65 constitucional para evitar un doble Congreso en 2024, y eliminar la reforma de 2014 que establece que la actual Legislatura debe concluir el 31 de julio de 2024. El cambio quedó avalado por unanimidad de 444 votos a favor y cero en contra, y el proyecto de decreto fue turnado al Senado de la República para su debate y votación.

La modificación dice que

los actuales senadores y diputados federales concluirán su cargo hasta el 31 de agosto del próximo año, al eliminar la disposición actual que señala: el Congreso se reunirá a partir del 1 de septiembre, excepto cuando el Presidente de la República inicie su encargo, en cuyo caso se reunirán a partir del 1 de agosto.

Con la reforma avalada por la Cámara Baja, los diputados federales de la 66 Legislatura iniciarán el periodo el 1 de septiembre de 2024 y concluirán el 31 de agosto de 2027; y los senadores empezarán el 1 de septiembre del próximo año, y terminarán el 31 de agosto de 2030.



ESPECIAL

Los diputados explicaron que con esta reforma sólo se regulariza la legislación.

El diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, explicó en tribuna que no se trata de una interpretación retroactiva de la reforma de 2014, sino una regularización de la ley.

Expresó que un supuesto doble Congreso el próximo año es una hipótesis imaginaria, por lo que la reforma “no perjudica a nadie y dejará todo en orden. Se está proponiendo algo muy sensato, que se queden las cosas como estaban antes. No le estamos quitando un mes a nadie, solamente regularizando la legislación”.

La diputada Julieta Mejía Ibáñez (MC) señaló que la reforma de 2014 estuvo llena de errores y que es necesario corregir. “Es lamentable, pero necesario, tener que corregir errores constitucionales por la falta de análisis legal y jurídico de la vieja política cuando tenía la mayoría de estas curules”, comentó.

La diputada Sue Ellen Bernal (PRI) denunció que Morena toma las “propuestas hechas por otros diputados”, ya que su coordinador Rubén Moreira ya había impulsado una iniciativa en la materia, y respaldó el proyecto. ●



| PERIÓDICO                                                                                                                                        | PAGINA | FECHA      | SECCIÓN     |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|------------|-------------|
|  <b>EL UNIVERSAL</b><br><small>EL GRAN DIARIO DE MÉXICO</small> | 5      | 06/09/2023 | LEGISLATIVO |

**JULIETA MEJÍA IBÁÑEZ**  
Diputada de MC

“Es lamentable,  
pero necesario,  
tener que corregir  
errores  
constitucionales por  
la falta de análisis  
legal y jurídico de la  
vieja política”





**Avalan diputados reforma que evita empalme de Legislaturas**

# Evita Cámara riesgo de 'doble Congreso'

**Eliminan redacción que determinaba inicio de periodo el primero de agosto**

CLAUDIA SALAZAR

La Cámara de Diputados aprobó ayer la reforma constitucional que evita que en agosto de 2024 estén constituidos dos Congresos federales al mismo tiempo.

Por 444 votos a favor y una abstención, se avaló corregir la redacción del artículo 65 constitucional que fue aprobada en la reforma político-electoral de 2014.

El dictamen logró la mayoría calificada y se turnó al Senado, donde se espera que haya un rápido trámite.

En la reforma de 2014 se dispuso que cuando haya elección presidencial, la instalación del nuevo Congreso sea el primero de agosto y no el primero de septiembre, como se hace cada año.

"El Congreso se reunirá a partir del primero de septiembre de cada año para celebrar su primer periodo de sesiones ordinarias, excepto cuando el Presidente de la República inicie su encargo en la fecha prevista en el artículo 83 de la Constitución, en cuyo caso se reunirá a partir del primero de agosto y a partir del primero de febrero para celebrar un segundo periodo de sesiones ordinarias", dice la redacción de 2014.

Sin embargo, para 2024 eso significa que se empalmen un mes los diputados y senadores de la actual Legislatura, que concluyen el 31 de agosto, con los que serán electos el próximo año y que tendrían que iniciar su gestión el primero de agosto.

En el dictamen aprobado ayer se regresa a la redacción anterior, eliminando el siguiente texto: "excepto cuando el Presidente de la República inicie su encargo en la fecha prevista en el artículo 83 de la Constitución, en cuyo caso se reunirá a partir del primero de agosto".

De dicha reforma se dis-

puso también que las elecciones ya no se realizarán el primer domingo de julio, sino el primer domingo de junio.

E incluso para acortar el periodo de transición entre el resultado de la elección y la toma de posición del Ejecutivo federal, también se modificó el inicio del sexenio.

En lugar del primero de diciembre, se estableció que la toma de protesta del Presidente será el primero de octubre, con lo que serán tres meses de transición para el nuevo gobierno y no cinco meses. El sexenio de Andrés Manuel López Obrador terminará el 30 de septiembre.

Los legisladores advirtieron que durante la aprobación de la reforma de 2014 no hubo el cuidado de precisar que la conclusión del cargo de diputados y senadores fuera en julio, en el cambio de gobierno, para dar entrada a la nueva Legislatura en agosto.

Si la reforma no es avalada por el Senado y los congresos locales, en agosto del 2024 estarán en funciones los legisladores de la 65 Legislatura, que fueron electos hasta el 31 de agosto, y los nuevos diputados y senadores que sean electos para la 66 Legislatura, con lo que habría al



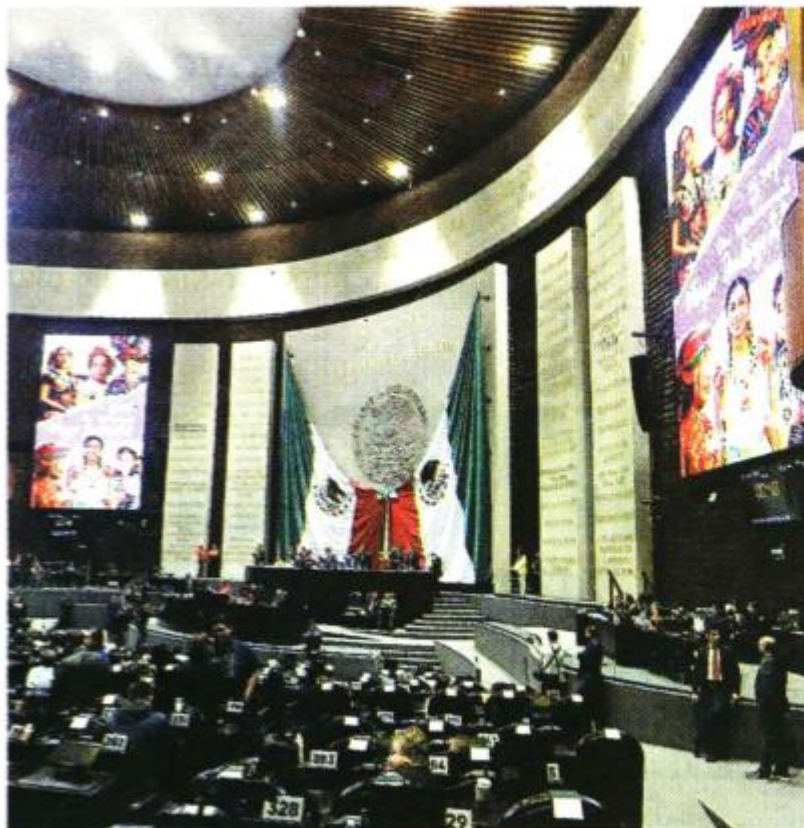


mismo tiempo mil diputados y 256 senadores.

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, el morenista Juan Ramiro Robledo, explicó que no es una reforma electoral, porque no altera ningún proceso en donde compitan los partidos para elegir funcionarios y tampoco se empalma con el siguiente periodo electoral.

Tampoco es una reforma legal ni está sujeta a la restricción de no hacer reformas electorales 90 días antes del inicio del año electoral, aseguró.

“El Pacto por México, en el año 2014, creo que no estaba consciente de lo que modificó y ni creo que haya habido mala fe”, opinó al presentar el dictamen.



Especial

La Cámara de Diputados aprobó ayer la reforma que evita que en agosto de 2024 estén en funciones mil legisladores.



NO ES UNA REFORMA ELECTORAL, ACLARAN

# Diputados superan, por un mes, actividades de doble legislatura

POR IVONNE MELGAR

*ivonne.melgar@gimm.com.mx*

Con 444 votos a favor, cero en contra y una abstención, la Cámara de Diputados alcanzó la mayoría calificada para reformar el primer párrafo del artículo 65 de la Constitución, a fin de superar la coexistencia de dos legislaturas el próximo mes de agosto de 2024. El dictamen fue enviado al Senado.

La reforma corrige la omisión que dejaron los legisladores que en 2014 realizaron la última reforma política electoral que convirtió al IFE en INE y cambió la fecha de inicio de la gestión gubernamental, a partir del próximo año, para el primero de octubre y ya no el primero de diciembre.

Esa modificación recorrió el inicio de la legislatura un mes atrás. Pero como los diputados y senadores ahora en funciones fueron electos para concluir el 30 de agosto de 2024, de no ajustarse el artículo 65 de la Constitución, habría un mes en que tendríamos mil diputados y 256 senadores.

Así, las legislaturas iniciarán a partir del 1º de septiembre de cada año para celebrar un primer periodo de sesiones ordinarias, y a partir del 1º de febrero para celebrar un segundo periodo.

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Juan Ramiro Robledo (Morena), aclaró: "No es una reforma electoral (...), no se empalma ni siquiera con el siguiente periodo electoral".

La minuta señala que la duración en el cargo de las y los diputados federales electos para la 65 Legislatura, es decir la que está en funciones, se computará del 1º de septiembre de 2021 al 31 de agosto de 2024. Y para las y los senadores electos para las 64 y 65 Legislaturas se computará del 1º de septiembre de 2018 al 31 de agosto de 2024.

Consecuentemente, las y los diputados federales electos para la 66 Legislatura el próximo 2 de junio durarán en su cargo 36 meses, contabilizados del 1º de septiembre de 2024 al 31 de agosto de 2027.

En el caso de los senadores del periodo 2024-2030 durarán en su cargo 72 meses, del 1º de septiembre de 2024 al 31 de agosto de 2030.



# Evitan en San Lázaro la coexistencia de dos legislaturas

ENRIQUE MÉNDEZ  
Y ALMA MUÑOZ

Con 444 votos de todas las bancadas, la Cámara de Diputados modificó el artículo 65 constitucional para corregir “el disparate” que permitiría en agosto de 2024 que coexistan dos legislaturas.

Durante la primera sesión del periodo de sesiones, diputados explicaron que con la modificación se suprime “el absurdo” de la reforma de 2014 –surgida del Pacto por México– que recorrió un mes el inicio de la próxima legislatura, pero no acertó el término de la actual.

Para corregir el yerro, la cámara optó por dejar el citado artículo tal como estaba hasta antes de dicha reforma política, esto es que las legislaturas inicien funciones el primero de septiembre cada tres años.

## Explicaciones

Desde la tribuna, el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Juan Ramiro Robledo (Morena), explicó que “no se trata de agregar un mes a la actual Legislatura”, porque fue electa para iniciar el primero de septiembre de 2021 y terminar el 31 de agosto del próximo año.

“No se afecta el presupuesto ni se le quita a nadie el derecho

de nada, porque la 66 legislatura no existe aún y el próximo presidente tendrá las atribuciones que la Constitución y las leyes le dan, cuando asuma el primero de octubre, con la legislatura debidamente instalada”, indicó.

Como ocurrió el viernes, el PRD utilizó la tribuna para hacer campaña, al recordar que la reforma de 2014 corrió dos meses el inicio de gobierno del próximo presidente y “gracias a ello, padeceremos menos tiempo al actual gobierno. La esperanza con equis llegará más pronto”.

Además, en intervenciones con motivo de la promulgación de las Leyes de Reforma y el Día Internacional de la Mujer Indígena, legisladores de PRI, PAN y PRD hicieron alusiones a Xóchitl Gálvez, la virtual candidata del Frente Amplio por México.

Berenice Montes se refirió a ella como “una mujer que ha llegado lejos a base de trabajo, dedicación y agallas, que demostrará en 2024 que las pesadillas terminan”.

En respuesta, la presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, Irma Juan Carlos (Morena), expresó que “los payasos de la derecha” no podrán “engañar a las mujeres que verdaderamente somos de pueblos y no nos van a sembrar a una indígena falsa”.





## Diputados avalan iniciativa para eliminar la doble legislatura

Con 444 votos a favor y la abstención de la diputada Susana Prieto Terrazas, en la Cámara de Diputados, aprobaron la iniciativa con la que se modifica el primer párrafo del artículo 65 constitucional, en materia de periodos ordinarios de sesión del Congreso de la Unión, y se desactiva una crisis legislativa en el 2024.



Básicamente, se determinó volver al texto anterior que señala que “El Congreso se reunirá a partir del 1o. de septiembre de cada año para celebrar un periodo ordinario de sesiones, y a partir del 1o. de febrero para celebrar un segundo periodo de sesiones ordinarias”.

Con esto se elimina el párrafo que señala “excepto cuando el presidente de la República inicie su encargo en la fecha prevista en el artículo 83 de esta constitución, en cuyo caso se reunirá a partir del 1o de agosto”. El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Juan Ramiro Robledo aclaró que el objetivo no es extender un mes más el periodo de la 65 legislatura, sino de precisar los cambios que se realizaron en el 2014 con la reforma político electoral que llevaron a cabo con El Pacto por México.

Se trata de precisar algo que quedó confuso en el artículo 65. El Pacto por México en el año 2014, creo que no estaba consciente de lo que modificó, y ni creo que haya habido mala fe. Me parece que quien se ocupó de redactar finalmente el artículo, hizo una modificación innecesaria, irregular que dejó en una situación extraña al Congreso”, indicó.

Robledo Ruiz expresó también que con la modificación constitucional no se perjudica en nada a la labor del próximo titular del ejecutivo federal, ya que, a pesar de que se adelanta su posesión en el cargo para el uno de octubre del 2024, sus facultades quedan intactas. “Que pasa, pues caray, que arreglar las cosas como se propone pues simplemente no perjudicará a nadie, dejará en orden, de aquí para adelante, legislaturas de 36 meses, y de que el hecho de que el presidente de la República o la presidenta de la República siguiente tomen posesión dos meses antes de lo acostumbrado históricamente, y de que un mes antes solamente la 66 legislatura sea instalada, tampoco afecta en nada”, concluyó.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2023/9/5/diputados-avalan-iniciativa-para-eliminar-la-doble-legislatura-535971.html>





## Cámara de Diputados reforma el artículo 65 de la Constitución; evita caos parlamentario para 2024

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó con mayoría calificada el dictamen que reforma el artículo 65 de la Constitución en materia de periodos ordinarios de sesiones del Congreso de la Unión, con el fin de evitar el empalme del término de la LXV Legislatura con el inicio de la LXVI en 2024.

El pleno emitió 444 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención al documento presentado por la Comisión de Puntos Constitucionales.

Se dejó en claro que cada año todas las legislaturas comiencen su periodo legislativo el 1 de septiembre y el Ejecutivo, por lo que toca, de aquí para adelante, seis años a partir del primero de octubre de 2024.

Mientras que la duración en el cargo de las senadoras y los senadores electos para las LXIV y LXV Legislaturas del Congreso de la Unión se computará a partir del 1º de septiembre de 2018 y hasta el 31 de agosto de 2024.

En tanto, los legisladores federales electos para la LXVI Legislatura durarán en el ejercicio de su cargo 36 meses,

computados a partir del 1º de septiembre de 2024 al 31 de agosto de 2027.

Para el caso de las y los senadores electos para las LXVI y LXVII Legislaturas durarán en el ejercicio de su cargo 72 meses, a partir del 1º de septiembre de 2024 al 31 de agosto de 2030.

El morenista Juan Ramiro Robledo Ruiz, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, indicó qque el dictamen no es una reforma electoral, no altera el proceso donde compitan los partidos ni se empalma con el siguiente periodo electoral. “No es una reforma legal, sino es una reforma que propone que la parte sobre el inicio de los trabajos del Congreso quede como estaba antes de la reforma electoral de 2014”.

Se dejó en claro que cada año todas las legislaturas comiencen su periodo legislativo el 1 de septiembre y el Ejecutivo, por lo que toca, de aquí para adelante, seis años a partir del primero de octubre de 2024. • (Eloísa Domínguez)



Con mayoría calificada fue aprobado el dictamen que modifica el primer párrafo en materia de periodo de sesiones ordinarias del Congreso de la Unión.



## Modifican por mayoría calificada Artículo 64 de Carta Magna

# Diputados avalan reforma para evitar empalme de Legislaturas

Mariza Pérez  
maritza.perez@eleconomista.mx

**Con mayoría** calificada, el pleno de la Cámara de Diputados avaló modificar la Constitución para eliminar el llamado “doble Congreso”, lo cual permitiría que se empalmen dos Legislaturas el próximo año.

En sesión vespertina, con mayoría calificada de 444 votos a favor, cero en contra y una abstención, las y los diputados aprobaron el dictamen que elimina el primer párrafo del Artículo 65 de la Constitución Política, en materia de períodos de sesiones ordinarias del Congreso de la Unión y el cual señala: el Congreso se reunirá a partir del 1 de septiembre, excepto cuando el presidente de la República inicie su encargo, en cuyo caso se reunirán a partir del 1 de agosto.

Lo anterior abría la puerta para que las y los diputados y senadores de la LXV Legislatura coexistieran con los integrantes de las LXVI Legislatura durante un mes, generando un “Doble Congreso”.

Es así que ya con las modificaciones, se elimina parte de la reforma del 2014 que establece que la actual Legislatura debe concluir el próximo 31 de julio de 2024 y establecerán que los actuales senadores y diputados federales concluirán su cargo hasta el 31 de agosto del próximo año. La modificación pasó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

En los transitorios, el documento añade que las diputadas federales y los diputados federales electos para la LXVI Legislatura durarán en el ejercicio de su cargo 36 meses, computados a partir del 1 de septiembre de 2024 al 31 de agosto de 2027.

En tanto que, las y los senadores electos para las LXVI y LXVII Legislaturas durarán en el ejercicio de su cargo 72 meses, computados a partir del 1º de septiembre de 2024 al 31 de agosto de 2030.

Sobre el tema, el diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena), aclaró que no es simplemente que la LXV Legislatura se extienda un mes; “sino precisar algo que quedó confuso en el artículo 65 y que podría causar problemas”.

**Los legisladores** avalaron iniciar el próximo martes, 19 de septiembre, el análisis del Quinto Informe de Gobierno.





# Enmiendan empalme de legislaturas

OMAR RIVERA

La Cámara de Diputados enmendó ayer el artículo 65 de la Constitución Política en materia de periodos de sesiones ordinarias para evitar un posible empalme de legislaturas en 2024.

En la reforma política-electoral de 2014 se estableció que el Presidente entraría en funciones el 1 de octubre y las y los diputados el 1 de agosto para que pudieran intervenir en el nuevo presupuesto; sin embargo, la legislatura saliente termina el 1 de septiembre, lo que dejaba al país con dos legislaturas en funciones.

Los diputados enmendaron esta reforma ayer con mayoría de 44 votos a favor,

LAURA LOVERA



**Fue aprobada** por mayoría calificada

cero en contra y una abstención. También aprobaron que durante el año de inicio de la Presidencia, los legisladores conocerán el proyecto de presupuesto el 15 de noviembre en lugar del 8 de octubre, como actualmente marca la ley.

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Juan Robledo, aclaró que no se hizo una reforma electoral.





# Echan para atrás ley que permitía doble Congreso

Con 444 votos a favor y una abstención, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó la reforma al Artículo 65 constitucional para evitar que en agosto de 2024 hubiera mil diputados y dos legislaturas en funciones al mismo tiempo.

Al fundamentar el dictamen, el diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena) expresó que el problema surgió tras los cambios realizados en 2014, por el Pacto por México que “no estaba consciente de lo que modificó”.

“Me parece que se trató de una modificación innecesaria, irregular, que dejó en una situación extraña al Congreso y que 10 años después podría causar problemas al grado de que hubiera dos Legislaturas empalmadas”, explicó.

Con la reforma, explicó, se establece que la duración en el cargo de los diputados federales electos para la LXV Legislatura se considerará a partir del 1 de septiembre de 2021 hasta el 31 de agosto de 2024.

Mientras que la duración del cargo de los legisladores para la LXVI Legislatura será de 36 meses, es decir del periodo comprendido del 1 de septiembre de 2024 hasta el 31 de agosto de 2027.

Robledo Ruiz enfatizó que estos cambios no buscan agregar un mes más a la presente Legislatura, ni representan una afectación presupuestal. **//JORGE X. LÓPEZ**



#PARA2024

DIPUTADOS  
ELIMINANDO  
CONGRESOLA INICIATIVA APROBADA DESACTIVA LA CRISIS EN LA QUE HABRÍA MIL  
DIPUTADOS Y 256 SENADORES PARA AGOSTO DEL PRÓXIMO AÑO  
POR ALMAQUIRO GARCÍA Y ELIA CASTILLO/P22

#PRIMERASESIÓN

# Destraban empalme legislativo

**EVITAN QUE EN 2024  
HAYA MIL DIPUTADOS  
Y 256 SENADORES****LA TURNA  
AL SENADO**

- El documento fue remitido al Senado de la República para su discusión.

- En San Lázaro se alcanzó la mayoría calificada para su aprobación.

ALMAQUIRO GARCÍA Y ELIA CASTILLO

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El Pleno de la Cámara de Diputados avaló una modificación en materia de periodos ordinarios de sesión del Congreso de la Unión, que evita el empalme de dos legislaturas por un mes.

El dictamen fue aprobado con 444 votos y la abstención de la diputada Susana Prieto, con lo que se desactiva una crisis legislativa para el 2024.

La corrección evita el empalme de dos legislaturas durante un mes, situación que propició la Reforma Política-Electoral de 2014, al aprobar que la 66 legislatura inicie el uno de agosto, mientras la 65 legislatura culmina su periodo el 31 de agosto, es decir,

habría el doble de diputados y senadores.

La propuesta aprobada por el Pleno, básicamente vuelve al texto que se derogó hace 10 años y que señala que "el Congreso se reunirá a partir del 1 de septiembre de cada año para celebrar un periodo ordinario de sesiones, y a partir del 1 de febrero para celebrar un segundo periodo de sesiones ordinarias".

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Juan Ramiro Robledo, aclaró que el objetivo no es extender un mes más el periodo de la 65 legislatura, sino precisar los cambios que se realizaron en 2014.

"El Pacto por México en 2014, creo que no estaba consciente de lo que modificó, y ni creo que haya habido mala fe. Me parece que quien se ocupó de redactar finalmente el artículo hizo una modificación innecesaria, irregular, que dejó en una situación extraña al Congreso", indicó.

Robledo Ruiz expresó también que con la modificación constitucional no se perjudica en nada a la labor del próximo titular del Ejecutivo federal, ya que, a pesar de que se adelanta su posesión en el cargo para el uno de octubre de 2024, sus facultades quedan intactas.

"No perjudicará a nadie, dejará en orden, de aquí para adelante, legislaturas de 36 meses, y el hecho de que el Presidente siguiente tome posesión dos meses antes de lo acostumbrado históricamente, y de que un mes antes la 66 legislatura sea instalada, tampoco afecta en nada", concluyó. ●

9

AÑOS, DE  
AVAL A ÚLTIMA  
REFORMA  
POLÍTICA.

30

DÍAS DE DO-  
BLE PAGO  
SE EVITÓ EN  
LA SESIÓN.





FOTO: CÁMARA DE DIPUTADOS

## Diputados evitarán doble Congreso en 2024

En medio de una guerra de dimes y diretes, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó reformas al artículo 65 de la Constitución, para evitar que en el 2024 haya doble Congreso de la Unión y de inmediato la minuta se turnó al Senado de la República.

Mientras del lado de la oposición retumbaba en el salón de plenos el grito de “¡Xóchitl, Xóchitl, Xóchitl!” y “quieren llorar... quieren llorar”, del lado oficialista se escuchaba el grito de “¡Es un honor estar con Obrador!”.

La reforma fue aprobada por unanimidad de 444 votos en una segunda sesión que se realizó este martes en el recinto de San Lázaro.

El dictamen fue presentado por el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Juan Ramiro Robledo, quien destacó que esta reforma resuelve una contradicción legislativa aprobada en 2014 en el marco del Pacto por México.

“Me parece que fue una modificación innecesaria e irregular que dejó en una situación extraña al Congreso y que 10 años después podría causar problemas al grado de que se empalmarían dos Legislaturas”, precisó el legislador. -YVONNE REYES CAMPOS





## Diputados corrigen el Artículo 65

Los diputados federales decidieron abrir este periodo ordinario de sesiones con las correcciones parlamentarios al Artículo 65 de la Constitución, a fin de evitar que en agosto del 2024 existan dos legislaturas al mismo tiempo. El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Juan Ramiro Robledo, consideró que cuando se aprobó la reforma electoral, en el año 2014, no hubo mala fe por parte de la amanuense que se ocupó de redactar los artículos. Agregó que con los cambios aprobados se desactiva la posibilidad de que el próximo año se empalmen dos legislaturas en San Lázaro.

[https://drive.google.com/file/d/1cUU7ykbig\\_42NshY5l-am8HaKqm5mf0c/view](https://drive.google.com/file/d/1cUU7ykbig_42NshY5l-am8HaKqm5mf0c/view)



## Diputados analizarán evitar un doble Congreso

El Pleno de la Cámara de Diputados analizará hoy la reforma al artículo 65 de la Constitución para evitar que el próximo año haya dos Congresos.



<https://photos.onedrive.com/share/BEbb992B33844BAA!736?cid=BEbb992B33844BAA&resId=BEbb992B33844BAA!736&authkey=!ABzMletrta-WC4A&ithint=video&e=Q5OB6z>



## Diputados avalan iniciativa para eliminar doble legislatura

Con 444 votos a favor y la abstención de la diputada Susana Prieto Terrazas, en la Cámara de Diputados, aprobaron la iniciativa con la que se modifica el primer párrafo del artículo 65 Constitucional, que evita que se empalmen dos legislaturas en el Congreso Federal. Así lo aclaró el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Juan Ramiro Robledo, quien señaló que el objetivo no es extender un mes más el periodo de la LXV Legislatura, sino de precisar los cambios que se realizaron en el 2014 con la reforma político electoral que llevaron a cabo con El Pacto por México. “Y ni creo que haya habido mala fe. Me parece que quien se ocupó de redactar finalmente artículos, hizo una modificación innecesaria, irregular que dejó en una situación extraña al Congreso y que 10 años después podría causar problemas, al grado que imaginariamente hubiera dos legislaturas empalmadas en un mes de calendario legislativo”.

[https://drive.google.com/file/d/1xLhTz6RmkKbvgNAZeq4l9hjO\\_eqXMbl1/view](https://drive.google.com/file/d/1xLhTz6RmkKbvgNAZeq4l9hjO_eqXMbl1/view)





## Diputados aprueban cambios para no empalmar dos legislaturas

Primera sesión ordinaria de este periodo y comenzaron con los consensos. 444 votos a favor y solo una abstención de la diputada morenista Susana Prieto Terrazas, para poder no empalmar dos legislaturas y que a partir del próximo año se tenga el mismo calendario que hasta hoy se prevé concluir el 30 de agosto y cada periodo ordinario de cada año iniciar el primero de septiembre. El diputado del PAN, Santiago Torreblanca, expresó que la solución correcta es la que se adoptó. A su vez, la legisladora priista Sue Ellen Bernal dijo que la democracia mexicana es un logro que se debe proteger y fortalecer.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!743?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!743&authkey=!AKozl38 tUE Xeg&ithint=video&e=woj72e>



## Diputados corrigen error de doble legislatura

CIUDAD DE MÉXICO (JAVIER ALATORRE).- Con 444 votos a favor, cero en contra y una abstención, se logró la mayoría calificada que se requiere para reformar la Constitución en su artículo 65, la cual establece que los actuales legisladores dejarán sus cargos el 31 de agosto del 2024 y no el 31 de julio como está mandado ahora y; se especifica, que los nuevos diputados y senadores entrarán en funciones el primero de septiembre. “Con este dictamen no se violenta de ninguna forma los derechos de quienes integren las próximas legislaturas; por el contrario, se garantizan las funciones del Poder Legislativo”, aseguró la diputada del PRI, Sue Ellen Bernal.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!6336?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!6336&authkey=!ACqFCY74XlgogRs&ithint=video&e=CN7Yxz>



## Cámara de Diputados aprobó reforma constitucional para uniformar periodos de sesiones ordinarias del Congreso

La Cámara de Diputados aprobó una reforma constitucional para modificar el primer párrafo del artículo 65, en materia de periodos ordinarios de sesión del Congreso de la Unión. De esta forma la actual legislatura, la LXV, culminará el 31 de agosto del próximo año, los diputados electos para el LXVI periodo iniciarán labores el primero de septiembre del 2024. Esto se deriva de la reforma constitucional del 2014, la cual no previó la coincidencia de dos legislaturas en año electoral. El dictamen fue enviado al Senado y de ahí a los estatales, debido a que se trata de una reforma constitucional. El diputado de Acción Nacional, Santiago Torreblanca Engell, recordó que, en la reforma política-electoral de 2014 se estableció que el presidente entraría en funciones el primero de octubre y las y los diputados el primero de agosto, para que pudieran intervenir en el nuevo presupuesto; sin embargo, el proyecto de presupuesto se presentará hasta el 15 de noviembre.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!6335?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!6335&authkey=!AJob85EKcfLGv9E&ithint=video&e=aFOpxy>





## Diputados aprueban reforma para evitar “doble Congreso”

Tras un ríspido intercambio de adjetivos y descalificaciones por la contienda electoral del próximo año, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó con 444 votos a favor y una abstención la reforma al artículo 65 de la Constitución para evitar un “doble congreso” y el riesgo de una crisis constitucional en 2024.

<https://www.milenio.com/politica/diputados-aprueban-reforma-para-evitar-doble-congreso>



## Diputados aprobaron reforma para evitar un “doble Congreso” en 2024

El proyecto corrige la reforma electoral de 2014, con la cual, el próximo año, durante un mes habría mil diputados y 256 senadores

Por Alemao Luna

05 Sept, 2023

Compartir



(Foto: comunicacionsocial.diputados.gob.mx)

En una sesión tensa por el intercambio de descalificaciones por el proceso electoral de 2024, este martes la **Cámara de Diputados** aprobó reformar el **artículo 65 de la Constitución** para evitar el próximo año un “doble Congreso”.

Con 444 votos a favor y una abstención, las y los legisladores **corrigieron la reforma electoral de 2014**, con la cual en la siguiente Legislatura (LXVI) habría dos congresos; es decir, **mil diputados y 256 senadores**.

Y es que la actual fue electa para funcionar del 1 de septiembre de 2021 al **31 de agosto de 2024**, pero tal como está el artículo en vigor, los diputados y senadores a elegirse en las votaciones de junio próximo **iniciarían el 1 de agosto**.

Pero con el cambio **iniciarán el periodo de su cargo un mes después**, el 1 de septiembre de 2024 y concluirán el 31 de agosto de 2027; mientras que los senadores empezarán el 1 de septiembre del próximo año, y terminarán el 31 de agosto de 2030.

[Diputados aprobaron reforma para evitar un “doble Congreso” en 2024 - Infobae](#)



# Cumplen declaratoria de publicidad 15 dictámenes

## Boletín No. 4878

- En la sesión de este martes se dieron a conocer las reformas a diversos ordenamientos legales

El Pleno de la Cámara de Diputados cumplió con la declaratoria de publicidad de 15 dictámenes para reformar la Constitución Política y diversas leyes, respecto a temas de sesiones ordinarias, delitos sexuales, derechos humanos, salud, seguridad social, responsabilidad administrativa, víctimas de violencia, niñez, adultos mayores, medio ambiente, cultura y pesca.

Un dictamen, de la Comisión de Puntos Constitucionales, reforma el primer párrafo del artículo 65 de la Carta Magna para precisar que el Congreso se reunirá a partir del 1o. de septiembre de cada año para celebrar un primer periodo de sesiones ordinarias, y a partir del 1o. de febrero para celebrar un segundo periodo de sesiones ordinarias.

Por otra parte, el de la Comisión de Justicia modifica el Código Penal Federal en materia de imprescriptibilidad del ejercicio de la acción penal y de sanciones de los delitos sexuales cometidos contra personas menores de 18 años, con el objeto de que la persecución de dichas transgresiones se lleve a cabo a pesar del transcurso del tiempo, con el fin de erradicar su impunidad.

El dictamen de la Comisión de Derechos Humanos reforma la fracción XII del artículo 6o. de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, para que este organismo tenga la atribución de supervisar el respeto a los derechos humanos en las estancias migratorias.

Uno más, de la Comisión de Derechos Humanos, modifica la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, en materia de derecho a la memoria.

Del mismo modo, de la Comisión de Salud, el dictamen que plantea cambios al artículo 88 de la Ley General de Salud, para que los programas de carácter social de los profesionales de la salud que elaboren la Secretaría de Salud y los gobiernos de las entidades, garanticen su protección, seguridad e integridad personal.





Otro dictamen, de la Comisión de Seguridad Social, que reforma el cuarto párrafo del artículo 60 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, respecto a informar al instituto sobre un accidente de trabajo, para establecer que la omisión de no presentar en tiempo y forma dicho aviso, no puede tener como consecuencia jurídica la improcedencia de la solicitud.

Asimismo, la resolución de las comisiones unidas de Seguridad Social, y de Vivienda, para reformar los artículos 170 y 210 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a fin de que los nombramientos de la Comisión Ejecutiva de Fondo de la Vivienda para el instituto se hagan observando el principio de paridad de género.

En el mismo orden, el dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción que reforma el segundo párrafo del artículo 117 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, relacionado con autorizaciones en el procedimiento de responsabilidad administrativa.

El siguiente dictamen, de la Comisión de Igualdad de Género, que reforma la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, con el propósito de fomentar y facilitar el acceso a las víctimas de violencia a programas o créditos accesibles para la adquisición o mejoramiento de la vivienda.

De la Comisión de Derecho de la Niñez y la Adolescencia, que reforma y adiciona el artículo 73 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, para establecer que en los juicios y/o procesos donde se afecten los derechos de niñas, niños y adolescentes, la persona juzgadora deberá atender su derecho a la participación y el acceso a la justicia, así como valorar la pertinencia de emitir, además del formato tradicional de sentencia, una de formato accesible.

También un dictamen de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables que reforma la Ley General para Inclusión de las Personas con Discapacidad, con el objeto de establecer que la Secretaría de Cultura promueva las adecuaciones arquitectónicas y tecnológicas necesarias para el acceso a todo recinto donde se desarrollen actividades culturales.

De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, un dictamen por el que se modifican diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, a fin de que sea facultad de la federación la regulación del aprovechamiento sustentable, la protección y preservación de la administración y manejo de los humedales de importancia internacional que se encuentre en áreas naturales protegidas.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

06/09/2023

LEGISLATIVO

De la misma manera, el dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que adiciona una fracción XXVI al artículo 13 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, para que los municipios y demarcaciones territoriales realicen acciones de conservación y restauración de los árboles, terrenos forestales arbolados y otros terrenos forestales que se localicen en áreas urbanizadas dentro del ámbito territorial de su competencia.

Uno más, de la Comisión de Pesca, que busca reformar el segundo párrafo del artículo 83 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, para establecer que la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, aprobará y expedirá la Carta Nacional Acuícola y sus actualizaciones, y las publicará en el Diario Oficial de la Federación cada dos años, así como las actualizaciones de las fichas individuales sin que el total de la Carta pierda su validez.

Por último, se dio aviso de publicidad al dictamen de la Comisión de Cultura y Cinematografía, que modifica el artículo 12 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, a fin de instituir el acceso a la cultura en las diversas lenguas nacionales.

Posteriormente, se levantó la sesión y se citó para la próxima que tendrá lugar hoy martes, 5 de septiembre, en modalidad presencial.





Portada / Infraestructura /

Patricia Tapia Cervantes  
septiembre 5, 2023 @ 2:00 pm

## En México, dos terceras partes de la infraestructura de tratamiento de agua no funcionan bien

*Rúben Gregorio Muñoz, presidente de la Comisión de Recursos Hídricos, Agua Potable y Sanamiento de la Cámara de Diputados, señaló que el país cuenta con 3 mil 960 plantas de tratamiento y agua residual, pero de éstas, 1,330 están fuera de operación, ya que los municipios no tienen la capacidad para pagar el servicio de energía eléctrica para su funcionamiento.*



Foto: Luis Quiroga / Pexels

Rúben Gregorio Muñoz, presidente de la Comisión de Recursos Hídricos, Agua Potable y Sanamiento de la Cámara de Diputados, señaló que el país cuenta con 3 mil 960 plantas de tratamiento y agua residual, pero de éstas, 1,330 están fuera de operación, ya que los municipios no tienen la capacidad para pagar el servicio de energía eléctrica para su funcionamiento.

Durante su participación en la Green Expo, la cual alberga los foros de Intersolar, Aquatech y Mexico Wind Power, agregó que también 1,255 de estas plantas no tratan el agua con la calidad que establece la NOM-01 de la Semarnat.

“Esto significa que dos terceras partes de la infraestructura de tratamiento de agua en México no funciona adecuadamente, que de 100% del agua, solamente estamos tratando 32%”, comentó.

[En México, dos terceras partes de la infraestructura de tratamiento de agua no funcionan bien \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx)





# El CESOP de la Cámara de Diputados inaugura curso sobre retos de agua, bajo un enfoque de sustentabilidad

## Boletín No. 4876

- Necesario, identificar los factores que están aumentando el riesgo de acceder al agua

El Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP) inauguró el curso en línea “Retos en materia de agua bajo el enfoque de sustentabilidad”, impartido por la investigadora Alya Ramos Ramos Elorduy.

El objetivo del curso es que los participantes sean capaces de identificar los factores que están aumentando el riesgo de acceder al agua para el uso personal y doméstico, así como para el desarrollo de actividades productivas y el mantenimiento de un medio ambiente sano.

Hasuba Villa Bedolla, directora general del CESOP, dijo que este es el primer curso que consta de dos sesiones con una duración de dos horas cada una. “Será impartido por una de nuestras investigadoras del centro y quien cuenta con muchas herramientas que harán que este curso sea de su interés”.

Mencionó que se busca identificar los factores que hoy en día están aumentando el riesgo de acceder al agua para el uso personal y doméstico. “Muchas y muchos de nosotros ya nos enfrentamos de manera cotidiana a esto, quizá nuestros padres y abuelos no lo padecieron como estas generaciones ya lo estamos haciendo”.

## Módulo 1 Introducción: el agua como parte de los ecosistemas

Al ofrecer el primer módulo de introducción: “El agua como parte de los ecosistemas”, la maestra Alya Ramos Ramos Elorduy, investigadora A adscrita a la Dirección de Estudios Sociales del CESOP, afirmó que este tema responde a la crisis que actualmente se está enfrentado en materia de agua, por lo que ha despertado el interés de muchos sectores debido a los retos que se tienen.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

06/09/2023

LEGISLATIVO

Señaló que el 70 por ciento del planeta está cubierto por agua principalmente salada y el 2.5 por ciento es agua dulce; de ésta porción no toda está disponible debido a que el 70 por ciento está congelada, de ahí sigue el agua subterránea a la que, si bien se tiene acceso, es complicado porque se debe buscar en zonas profundas.

La realidad, destacó, es que el agua es un recurso limitado pero renovable, con un carácter multidimensional, porque por un lado es un derecho humano y al mismo tiempo es un bien nacional que forma parte de los ecosistemas, pero a partir del 2012 se reconoció en el artículo 4º de la Constitución como un derecho humano, al que todas las personas deben tener acceso en calidad y cantidad.

Recordó que cuando se incorporó en la Carta Magna el agua solo era reconocida como un bien nacional; sin embargo, ahora adquiere un carácter multidimensional: es derecho humano y a la vez un bien nacional, así como parte importante de los ecosistemas de lo cual dependemos para nuestro bienestar.





## Paquete 2024 abollará al siguiente gobierno

Economistas estiman que el proyecto de presupuesto para el último año de Andrés Manuel López Obrador dará prioridad al gasto social y a terminar sus obras insignia, como el Tren Maya, pero dejará a la próxima administración muy presionada

**NEGOCIOS P. 14**

**EXPERTOS ASEGURAN QUE PRESUPUESTO DARÁ PRIORIDAD A GASTO SOCIAL**

# El paquete 2024 dejará cero margen al siguiente gobierno

**Miscelánea.** Llamam analistas a mantener en el debate una posible reforma fiscal ya necesaria para crecer la recaudación y apuntalar las finanzas

EMANUEL MENDOZA

El paquete económico 2024 que debe presentar la Secretaría antes del viernes 8 de septiembre, dejará con cero margen de maniobra financiera a la siguiente administración, alertó Manuel Guadarrama, analista de Gobierno y Finanzas Públicas del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).

Explicó que tendrá una gran reducción de gasto y estará muy enfocado a la pensión de adultos mayores y terminar las obras del sexenio como el Tren Maya, por lo que no habrá recursos para quien llegue como presidente en 2024.

El economista proyectó que el paquete que debe ser presentado ante el Congreso de la Unión, se enfocará más al gasto social y los programas públicos de acuerdo a lo comentado por el subsecretario de Hacienda, Gabriel Yorio en los últimos días.

Guadarrama estimó que pese al recorte presupuestario se verá un incremento hacia la pensión para adultos mayores que tendrá un incremento de presupuesto por 100 mil millones de pesos.

La deuda pública seguirá creciendo y tendrá un impacto financiero cercano ya al billón de pesos, impulsada para contener la economía por la elevada inflación, las altas tasas de interés y también concluir obras emblemáticas como la refinería de Dos Bocas y la nueva línea aérea.

Alertó que en 2024 se volverán a tener mayores ingresos tributarios ya que puede crecer la recaudación, pero esto no compensará la salida de ingresos tras las pérdida petrole-





la salida de ingresos tras las pérdida petroleros en buena medida por la baja producción de la paraestatal, el riesgo del tipo de cambio que dejado al peso incluso hasta en los 16 pesos por dólar en los últimos meses y que empezamos un año electoral presidencial.

Insistió que si el peso continúa en mínimos niveles tendremos pérdidas en los ingresos petroleros y la única salida para el gobierno será la de más deuda pública. Criticó que esta administración no planteara una reforma fiscal que diera una mayor sostenibilidad al país con mayores ingresos.

El especialista habló de una reforma fiscal donde sin cobrar un impuesto de más, se puede subir un mayor nivel a la recaudación pública. Enfatizó en eliminar el régimen de excepciones, y crear una reforma fiscal completa que las entidades en vías de impulsar al nearshoring.

El paquete económico 2024 estará sostenido por la Ley de Ingresos de la Federación, los Criterios Generales de Política Económica y

el Presupuesto de Egresos del siguiente año.

En este mismo sentido, Ricardo Gallegos, analista económico de HR Ratings, comentó que la principal expectativa financiera para este proyecto 2024 es que contendrá un gasto motivado por el cierre de las obras insignia del gobierno.

“Esto es un fenómeno que se va a todos los niveles a nivel soberano, a nivel estados, a nivel municipios, ya que cuando entras a un ciclo final, se va a meter fuerte el gasto para terminar el Tren Maya y todas sus obras”.

Abundó que muchas veces por el tipo de obra, “nos clavamos mucho en estos tres, cuatro proyectos muy emblemáticos, pero hay una gran cantidad de obras públicas que se hacen a través de todo el país y que pues también se tienen que concluir.

“Vamos a ver ligeros ajustes también en torno a un proceso electoral... el INE recibe un presupuesto para el desarrollo de las elecciones y también es importante que se tenga en cuenta ese gasto”. Dijo que se debe prever una posible contingencia en Pemex por sus amortizaciones de deuda.

## PROYECCIONES

● ● Tendrá una gran reducción de gasto y estará muy enfocado a la pensión de adultos mayores y terminar las obras del sexenio como el Tren Maya... no habrá recursos para quien llegue”.

**MANUEL GUADARRAMA**

Economista del IMCO

● ● Vamos a ver ligeros ajustes también en torno al proceso electoral... el INE recibe un presupuesto para el desarrollo de las elecciones y también es importante ese gasto”.

**RICARDO GALLEGOS**

Analista de HR Ratings



# EN LA MIRA RECORTE A GASTOS FRÍVOLOS DE LA CORTE

Por Redacción / *El Independiente*

Se perfilan ajustes presupuestales en la Cámara de Diputados, donde se prevén recortes de entre 15 mil y 24 mil millones de pesos a 20 rubros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) según propuesta de legisladores del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena). Se consideran gastos frívolos del Poder Judicial.

Amagan con recortar gastos en jardinería, bonos de compensación o pago de seguros médicos, de separación individualizada o de protección para jueces, por lo que toca a algunos rubros de la SCJN que se someterán a una minuciosa revisión por los morenistas en San Lázaro, porque hay muchos conceptos frívolos e innecesarios en el Poder Judicial, comentó el diputado Hamlet García Almaguer.

También en el Consejo de la Judicatura hay "áreas de oportunidad" susceptibles de reducción en el presupuesto del Poder Judicial como el de 146 millones de pesos para contratar vigilancia privada en la SCJN.

A más tardar el Paquete Económico 2024 se debe entregar el viernes porque el límite

para su aprobación es el 15 de noviembre y pese a que los legisladores de la oposición mantienen la postura de defender la independencia de los poderes cuando suponen amenazas de recortes presupuestales, carecen de votos suficientes para evitarlos.

## DENUNCIAN AL MINISTRO LUIS MARÍA AGUILAR

Por otra parte, los diputados de Morena Alejandro Robles Gómez y la diputada Lidia Pérez Bárcenas denunciaron al ministro Luis María Aguilar por atentar contra los intereses del pueblo al evitar el cobro de casi 40 mil millones de pesos al Grupo Salinas, quien debe renunciar por ética.

En conferencia de prensa, ambos legisladores declararon: "El caso Luis María Aguilar es especialmente escandaloso, se ha hecho público en 'la mañanera' cómo el ministro pidió atraer el asunto de la defensa de Elektra, y estamos hablando que el ministro tiene el expediente en su escritorio desde hace casi un año.

Robles Gómez especificó que se trata de 40 mil millones de pesos, que es el equivalente a presupuestos de algunos estados de la República, con lo que se podría incrementar 20 por ciento la pensión universal".



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

INDEPENDIENTE

PP-11

06/09/2023

LEGISLATIVO



*Foto: Comunicación Social de la Cámara de Diputados*



## Comisión de Hacienda lista para revisar el paquete económico

El próximo viernes, la Cámara de Diputados recibirá de la Secretaría de Hacienda el paquete económico del próximo año, contempla el gasto federal que se ejercerá, así como los impuestos y derechos que se cobrarán el próximo año en este país. Luis Armando Melgar, presidente de la Comisión de Hacienda, dijo que la Comisión de Hacienda está lista para revisar los ingresos y las perspectivas económicas, que plantean las autoridades hacendarias: “A partir de ahí, ya nosotros, en la Comisión de Hacienda, lo empezaremos a revisar formalmente, para que las diferentes fracciones empecemos a dar nuestra opinión y avanzar en la instalación de la Comisión de Hacienda, para poder procesar y en su caso aprobar”.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!739?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!739&authkey=!ABYYSQtmst5fgvk&ithint=video&e=m6BEIk>





## La Cámara de Diputados aprueba reformas al artículo 65 constitucional

CIUDAD DE MÉXICO (ENRIQUE ACEVEDO).- El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó reformas al artículo 65 constitucional para evitar que coexistan dos Congresos en el 2024. El próximo Presidente tomará posesión el primero de octubre del próximo año en lugar de diciembre; así la siguiente legislatura iniciará funciones el primero de septiembre como es lo habitual y no en agosto como lo indicaba una reforma en 2014.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!6337?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!6337&authkey=!ACxxgO07BCyngTA&ithint=video&e=XHtY9H>



## Consejeros del INE esperan que diputados aprueben su presupuesto

La consejera del INE, Carla Humphrey, espera que la Cámara de Diputados apruebe la iniciativa de presupuesto de 37 mil millones de pesos para el 2024. Consideró que es un ejercicio racional de gasto, debido a las obligaciones que tendrá el INE el próximo año con las elecciones.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!738?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!738&authkey=!AG3N8C-mDCnRxG0&ithint=video&e=GaFBqq>



## Entrevista / Carla Humphrey (Consejera – INE)

“Esperamos que con esta nueva etapa de diálogo que se ha inaugurado con distintos órganos y que hemos podido platicar e incluso ya en algunas ocasiones con diputadas y diputados, creemos que hay un buen ánimo de que podamos explicar y dar transparencia y certeza a cada peso y centavo que está incluido en este presupuesto, dar las explicaciones necesarias y además en el tiempo adecuado, todavía no tiene nuestro presupuesto la Cámara de Diputados se lo entregarán el 8 de septiembre, a partir de ese momento ellos iniciarán el análisis del presupuesto”.



[https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!6334?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!6334&authkey=!AHTjwBN-NO\\_QMCs&ithint=video&e=fNWt3a](https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!6334?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!6334&authkey=!AHTjwBN-NO_QMCs&ithint=video&e=fNWt3a)



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO  
DE SALTILLO

06/09/2023

LEGISLATIVO



## **Ante incremento de consumo por altas temperaturas, CFE debe brindar facilidades de pago a usuarios de servicio doméstico: Jaime Bueno Zertuche**

En la primera sesión ordinaria de la Cámara de Diputados el legislador coahuilense Jaime Bueno Zertuche presentó un punto de acuerdo para solicitar a la Comisión Federal de Electricidad facilidades en el pago de los recibos del 3er y 4to bimestre ante la atípica ola de calor que azotó el país.

<https://elheraldodesaltillo.mx/2023/09/05/ante-incremento-de-consumo-por-altas-temperaturas-cfe-debe-brindar-facilidades-de-pago-a-usuarios-de-servicio-domestico-jaime-bueno-zertuche/>





| PERIÓDICO | PAGINA | FECHA      | SECCIÓN     |
|-----------|--------|------------|-------------|
| EXCELSIOR | 16     | 06/09/2023 | LEGISLATIVO |

SE TRATA SÓLO 32% DEL LÍQUIDO

## En quiebra, 99% de operadores de agua

**Dos terceras partes de la infraestructura de tratamiento de agua no funciona adecuadamente**

POR NAYELI GONZÁLEZ  
[nayeli.gonzalez@gimm.com.mx](mailto:nayeli.gonzalez@gimm.com.mx)

La falta de agua potable es una crisis que México ha comenzado a enfrentar, pues se calcula que no menos de 21.3 millones de personas no cuentan con este servicio, lo cual se suma a la ineficiencia de la infraestructura existente, toda vez que hay mil 330 plantas para el tratamiento del vital líquido que están fuera de operación.

Durante su participación en la inauguración de The GreenExpo, Rubén Gregorio Muñoz, presidente de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento de la Cámara de Diputados, aseguró que la calidad del agua que le es suministrada a todos los sectores, tanto residencial como comercial e industrial, no es de la calidad que se necesita, pues las plantas en funcionamiento no cumplen con muchos de los estándares establecidos.

Detalló que en el país hay tres mil 960 plantas de tratamiento de agua residual; sin embargo, de estas, mil 330 no están operando debido a



Foto: Eduardo Jiménez

En el país hay tres mil 960 plantas de tratamiento de agua residual, pero más de mil no están operando.

# 1,330

## PLANTAS

tratadoras de aguas residuales de las 3,960 que hay en México no están operando.

la falta presupuesto por parte de los gobiernos municipales, quienes no pueden pagar el costo de la energía eléctrica que es necesaria para el funcionamiento de estos equipos.

"Esto significa que dos terceras partes de la infraestructura de tratamiento de agua en México no funciona adecuadamente, que de 100% del agua, solamente estamos tratando 32%", dijo.

### NUEVO MERCADO

Ante esta crisis que podría agudizarse, el legislador dijo que es necesario impulsar la creación de un nuevo nicho de negocios, es decir, un mercado de aguas residuales que permita garantizar la disponibilidad y el suministro de agua al sector industrial y la agricultura.

Para esto, planteó la posibilidad de modificar la ley para que pueda consumirse este líquido para consumo humano, como ya ocurre en otros países, aunque para esto deberán cumplir estrictamente con las normas de calidad, pues hasta ahora cerca de mil 255 plantas no tratan el agua bajo las normas establecidas por la Semarnat.





# Padres exigen en San Lázaro detener libros de texto gratuitos

## Marchan y piden a diputados interponer una controversia constitucional

**ALELHÍ SALGADO**

—nacion@eluniversal.com.mx

Organizaciones civiles integradas por padres de familia marcharon para exigir al Poder Legislativo interponer una controversia constitucional que detenga la distribución y uso de los nuevos libros de texto gratuitos y anule el plan de estudios de la Nueva Escuela Mexicana.

Los grupos se manifestaron con una caminata desde el Jardín Oaxaca, en la alcaldía Venustiano Carranza, hasta la Cámara de Diputados, con el argumento de que la enseñanza de los niños del país tiene que ser de calidad y que los materiales educativos deben ser adecuados y ajustarse a estándares pedagógicos y éticos.

Además de esta acción, los pa-

dres de familia también se encuentran recolectando firmas a través de la plataforma [Activate.org.mx](https://activate.org.mx) para detener la entrega de los materiales. Informaron que al día de hoy han logrado recolectar casi 60 mil firmas en todo México.

“Nuestro problema no es sólo el uso de estos libros con fines políticos y de adoctrinamiento en temas inapropiados para menores como lo es la ideología de género. También es la carencia de temas esenciales en el desarrollo académico de nuestros niños. No podemos ignorar la ausencia casi total de matemáticas, una base fundamental para su crecimiento intelectual.

“Incluso en las materias que sí se incluyen en estos libros encontramos una serie de errores preocupantes. Los autores parecen negar la responsabilidad al no abordar estos problemas de manera oficial. Es evidente que estos libros no han pasado por los rigurosos procesos de calidad necesarios para la educación de nuestros hijos. Desde la revisión de estilo hasta la planificación pedagógica, se necesitan expertos que comprendan las necesidades y el contexto de los niños en sus distintas etapas formativas”, explicaron las ONG mediante un documento que fue entregado a las diferentes bancadas en el Congreso.

También demandan que, pese a que existen dos amparos concedidos por la Suprema Corte de Justicia para Chihuahua y Coahuila, más una extensión de sentencia para ordenar que los libros no sean repartidos, “en un acto deliberado de desacato del gobierno federal, los libros han sido distribuidos en todo el territorio nacional”. ●

60  
mil

**FIRMAS**

han reunido en el país padres de familia a través de la plataforma [Activate.org.mx](https://activate.org.mx).



GABRIEL PANCO. EL UNIVERSAL

El Frente Nacional por la Familia se manifestó en la Cámara Baja en contra de los nuevos libros de texto.



# AVANZA LEY PARA CASTIGAR VENTA DE DRONES A CÁRTELES

Por Luis Carlos Silva

Con el aval de la Comisión de Seguridad en la Cámara de Diputados se dio el aval a la Reforma enviada por el Ejecutivo Federal, para en su momento sancionar el uso de drones en hechos atribuidos a la Delincuencia Organizada.

Al respecto, la diputada María Guadalupe Román Ávila, de Morena, indicó que los delincuentes utilizan los drones para transportar drogas o explosivos vía aérea, o realizar espionaje, por lo que consideró necesario que se sancione su uso con fines delictivos.

Sin embargo, es resaltar que con lo anterior la reforma del Ejecutivo federal avanza para ser presentada en el pleno. Aún falta su aprobación en la Comisión de Justicia. En su oportunidad, el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, planteó reformas al Código Penal Federal y de la Ley de Armas de Fuego y Explosivos, para establecer que quien utilice drones para cometer conductas en contra de bienes o servicios, integridad física o la vida de las personas, se aumentará hasta un tercio la pena establecida.

Además, se establece un capítulo sobre el uso indebido de las aeronaves piloteadas a distancia, así como los supuestos de conductas y penas, lo cual es motivo de un profundo análisis y discusión en el Congreso.

Ponderó además que quien utilice dichas aeronaves y se valga de explosivos se aumentará la pena hasta una tercera parte, establece la propuesta legislativa.

Añade también que si el bien que resulte afectado pertenece o está destinado a las Fuerzas Armadas, Seguridad Nacional o Seguridad Pública, la pena establecida se aumentará hasta una mitad.

## PAN EXIGE QUE SE CASTIGUEN ACTOS SOFISTICADOS

En el Grupo Parlamentario del PAN, el diputado Román Cifuentes Negrete indicó que hay una delincuencia cada vez más sofisticada que incorpora de manera negativa o perversa

la tecnología en sus fines. Señaló que su partido apoyará la iniciativa del Ejecutivo, porque es una propuesta atinada y oportuna.

No obstante, actualmente se espera que esta reforma sea uno de los primeros dictámenes que se presenten en el periodo de sesiones que inicia el uno de septiembre.

A su vez, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión remitió a la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados, la iniciativa del Ejecutivo Federal con proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley de Armas de Fuego y Explosivos, en materia de regulación de aeronaves piloteadas a distancia.

Dicho documento busca establecer agravantes a delitos cometidos en contra de las personas o bienes mediante el uso de aeronaves pilotadas a distancia, también conocidas como "drones", en el Código Penal Federal, para prevenir, evitar y castigar el uso de este tipo de aeronaves en actos en contra de bienes o servicios públicos o privados, en contra de la integridad física, emocional o vida de las personas, que produzcan alarma, temor o terror en la población para atentar contra la seguridad nacional, presionar u obligar a la autoridad o a un particular a que tomen una determinación.

Por lo anterior, plantea un capítulo denominado "Uso indebido de aeronaves pilotadas a distancia", para imponer pena de prisión de 10 a 20 años, sin perjuicio de las penas que correspondan por otros delitos que resulten, a quien, mediante el uso de aeronaves pilotadas a distancia arroje cualquier objeto o artefacto explosivo, artefactos explosivos improvisados o armas, así como sustancias químicas que por sí solas o combinadas sean susceptibles de ser empleadas como explosivos sobre otras personas o bienes.

Además señala que cuando la persona o el bien afectado pertenezca o esté destinado a las Fuerzas Armadas o de seguridad pública, la pena establecida se aumentará hasta en una mitad.





## Segalmex debe hacer públicas denuncias presentadas en su contra ante FGR: Inai

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) instruyó a Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex) proporcionar los documentos que den cuenta de las denuncias presentadas ante la Fiscalía General de la República (FGR) por la propia dependencia, Diconsa y Liconsa, según lo declarado por el Director General, Leonel Cota Montaña, en una mesa de trabajo con la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados.



Específicamente, debe entregar la documentación que sustente la declaración del Director General en el sentido de que “en ningún caso se ha tomado la decisión de no presentar ante la Fiscalía General de la República las denuncias presentadas por Segalmex, Diconsa y Liconsa”; versión pública de las denuncias presentadas; copias de los acuses de recibido; desglose de denuncias por entidad y dependencia, así como copia de todas aquellas denuncias de las que tenga conocimiento, presentadas por otras instituciones.

“Una de las principales banderas de esta administración fue precisamente la búsqueda de autosuficiencia alimentaria en el país. Segalmex se crea, por decreto, el 18 enero del año 2019 y, en apenas cuatro años, se ha convertido en el mayor emblema de corrupción e irregularidades, y no lo decimos nosotros, las autoridades lo han dicho, lo han informado”, señaló la Comisionada Norma Julieta del Río Venegas, al presentar el caso ante el Pleno.

Destacó que, de acuerdo con la información publicada por Mexicanos Contra la Corrupción, en uno de sus reportajes basado en datos de la Auditoría Superior de la Federación, la cifra por las irregularidades detectadas ya supera los 15 mil 308 millones de pesos, monto mayor al de la llamada Estafa Maestra.

“En los tiempos que corren, donde la organización de la administración pública se guía principalmente por el principio de cuidar los centavos y tirar los pesos, vale la pena destacar que el monto de desfalco permitiría financiar la operación y el funcionamiento de este Instituto 12 años”, enfatizó la Comisionada del INAI. Inconforme, porque Segalmex reservó la información por periodo de cinco años, argumentando que su difusión podría obstruir los procedimientos para fincar responsabilidades a los servidores públicos, la persona solicitante presentó un recurso de revisión ante el INAI.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/segalmex-debe-hacer-publicas-denuncias-presentadas-en-su-contra-ante-fgr-inai/>





Fiscalía ha abierto 243 indagatorias de 2019 a mayo pasado

## Instruyen a Segalmex a divulgar denuncias que interpuso ante la FGR

Arturo Rojas  
politico@eleconomista.mx

**El pleno** del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) instruyó a Segalmex para que proporcione los documentos que den cuenta de las denuncias que presentó ante la Fiscalía General de la República (FGR) por las irregularidades a su interior.

Lo anterior, precisó el Inai, con el fin de sustentar lo declarado por su director general, Leonel Cota, en una mesa de trabajo con la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados, en donde afirmó que “en ningún caso se ha tomado la decisión de no presentar ante la Fiscalía General de la República las denuncias presentadas por Segalmex (Seguridad Alimentaria Mexicana), Diconsa y Liconsa”.

Lo anterior derivó de una queja ante el organismo garante porque Segalmex reservó esta información por un periodo de cinco años, bajo el argumento de que su difusión podría obstruir los procedimientos para fincar responsabilidades a los servidores públicos.

La resolución del proyecto, presentado por la comisionada Norma Julieta del Río, determinó que la institución debe entregar documentación co-



**Tanto Función Pública** como la Fiscalía General han asegurado que indagan los posibles casos de corrupción en la institución creada con AMLO. FOTO: CUARTOSCURO

mo las versiones públicas de las denuncias presentadas, copias de los acuses de recibo, desglose de denuncias por entidad y dependencias, además de copia de todas aquellas denuncias, de las que se tenga conocimiento, presentadas por otras instituciones.

La miembro del pleno del Inai comentó que, de acuerdo con la información publicada por Mexicanos contra la Corrupción, la cifra de irregularidades detectadas, con datos de la Auditoría Superior de la Federación, ya supera los 15,308 millones de pesos, monto superior al de la Estafa Maestra.

“En los tiempos que corren, donde la organización de la administración pública se guía principalmente por el principio de cuidar los centavos y tirar los

pesos, vale la pena destacar que el monto de desfaldo permitiría financiar la operación y el funcionamiento de este Instituto 12 años”, opinó la comisionada durante su ponencia.

### Indagatorias

De acuerdo con información divulgada por la Fiscalía General de la República, desde 2019 y hasta mayo de este 2023, se han abierto por presuntos delitos al interior de Segalmex decenas de indagatorias.

En respuesta a la solicitud de información con folio: 330024623001333, de enero a mayo de este año tenía registros de la apertura de 243 indagatorias por delitos posiblemente cometidos al interior de Seguridad Alimentaria Mexicana, Diconsa y Liconsa.





## Desfalco de Segalmex

alcanzaría para financiar Inai durante 12 años: Del Río Venegas

P. 3

# Desfalco a Segalmex alcanzaría para financiar Inai durante 12 años: Del Río Venegas

RAÚL RAMÍREZ

**I**nstituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) instruyó a Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex) proporcionar los documentos que den cuenta de las denuncias presentadas ante la Fiscalía General de la República (FGR) por la propia dependencia, Diconsa y Liconsa, según lo declarado por el director general, Leonel Cota Montaño, en una mesa de trabajo con la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados.

Específicamente, debe entregar la documentación que sustente la declaración del director general en el sentido de que "en ningún caso se ha tomado la decisión de no presentar ante la Fiscalía General de la República las denuncias presentadas por Segalmex, Diconsa y Liconsa"; versión pública de las denuncias presentadas; copias de los acuses de recibido; desglose de denuncias por entidad y dependencia, así como copia de todas aquellas denuncias de las que tenga conocimiento, presentadas por otras instituciones.

"Una de las principales banderas de esta administración fue precisamente la búsqueda de autosuficiencia alimentaria en el país. Segalmex se crea, por decreto, el 18 enero de 2019 y, en apenas cuatro años, se ha convertido en el mayor emblema de corrupción e irregularidades, y no lo decimos nosotros, las autoridades lo han dicho, lo han informado", señaló la comisionada Norma Julieta del Río Venegas, al presentar el caso ante el Pleno.

Destacó que, de acuerdo con la información publicada por Mexicanos Contra la

Corrupción, en uno de sus reportajes basado en datos de la Auditoría Superior de la Federación, la cifra por las irregularidades detectadas ya supera los 15 mil 308 millones de pesos, monto mayor al de la llamada "Estafa Maestra".

"En los tiempos que corren, donde la organización de la administración pública se guía principalmente por el principio de cuidar los centavos y tirar los pesos, vale la pena destacar que el monto de desfalco permitiría financiar la operación y el funcionamiento de este instituto 12 años", enfatizó la comisionada del Inai.

Inconforme, porque Segalmex reservó la información por periodo de cinco años, argumentando que su difusión podría obstruir los procedimientos para fincar responsabilidades a los servidores públicos, se presentó un recurso de revisión ante el Inai.

En alegatos, la dependencia reiteró la reserva de la información, al precisar que las denuncias son parte de procedimientos administrativos ante su Órgano Interno de Control.

Como parte del análisis, la ponencia de la comisionada Del Río llevó a cabo una prueba de interés público, mediante la cual determinó que, aunque los nombres de los servidores públicos y las razones sociales de las empresas vinculadas con la solicitud comprenden, en principio, información confidencial, al estar vinculados con denuncias de hechos posiblemente constitutivos de delitos presentadas por Segalmex ante la Fiscalía

General de la República, la difusión de los mismos supera las causales de reserva porque favorece la rendición de cuentas.

Bajo estas consideraciones, el Pleno del Inai revocó la respuesta de Segalmex y le instruyó entregar los documentos requeridos, relacionados con las denuncias presentadas ante la FGR, según lo manifestado por el director general de la dependencia en una mesa de trabajo con la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados.



Norma Julieta del Río Venegas



# AMLO DESHACE AL PRI; ADVIERTE ALITO MORENO QUE ALFREDO DEL MAZO SERÁ EXPULSADO

Por Redacción / *El Independiente*

**A**lejandro Moreno Cárdenas, "Alito", presidente nacional del Revolucionario Institucional (PRI), anunció que su Partido, analiza la posible expulsión del todavía gobernador del Estado de México (Edomex), Alfredo del Mazo Maza de ese instituto político.

Aseguró que los órganos del partido deberán decidir sobre su petición de expulsión luego de la "sumisión" mostrada frente al presidente de México Andrés Manuel López Obrador (AMLO), luego de que este último acudiera al sexto y último Informe de Resultados del gobernador priista.

## UN ABRAZO Y LA PRESENCIA DE AMLO, LA GOTA QUE DERRAMÓ EL VASO

El presidente López Obrador acudió por primera vez en su sexenio al informe de un gobernador de oposición, y justificó este acto inédito debido a que tenía "mucho que agradecer" a del Mazo Maza.

En esta ocasión el encuentro se vio coronado con un abrazo público entre el fundador de Morena y el heredero político de una de las familias de mayor relevancia en el priismo y en el Edomex.

En dicho evento, del Mazo expresó: "Agradecemos la presencia del Presidente Andrés Manuel López Obrador en el Sexto Informe del Estado de México. Nuestro mayor reconocimiento por su disposición y respaldo para trabajar conjuntamente en favor de las familias mexiquenses durante estos 5 años".

## ALITO DESPOTRICA CONTRA DEL MAZO

En entrevista radial, 'Alito' Moreno, criticó las acciones anteriores, y las calificó como una muestra de "la sumisión que ha tenido Alfredo del Mazo Maza ante el gobierno encabezado por Morena.

"Nosotros vemos los sucesos como lo que hemos venido constatando, hay sumisión ante el gobierno de la República y la de hoy fue otra. Nosotros trabajaremos con el PRI en el estado", afirmó el dirigente del tricolor.

"La decisión de expulsión de Alfredo del Mazo se tomará en tiempo y forma, eso lo resolverá la comisión nacional de justicia partidaria", señaló Moreno.

## EXPULSIONES DEL PRI POR 'LIMPIEZA Y DESOBEDIENCIA

En un intento por limpiar la imagen del partido y desvincularse de exgobernadores acusados de corrupción, desvío de recursos, relaciones con el crimen organizado, lavado de dinero, entre muchos otros delitos, exdirigentes del PRI y exintegrantes de la Comisión Nacional de Justicia Partidista, decidieron expulsar del instituto político, al menos a 10 gobernadores y exgobernadores salidos de sus filas.

Nombres como Mario Villanueva, Roberto Borge, Tomás Yarrington, Jesús Reyna, Andrés Granier, César Duarte Jáquez, Javier Duarte de Ochoa, entre otros, fueron expulsados de las filas del tricolor tras haber sido acusados de algún delito y otros tantos, o son señalados, o están siendo investigados, o se encuentran prófugos.

## RENUNCIAS AL PARTIDO POR IMPOSICIONES Y ACCIONES DE 'ALITO'

Ya con Alejandro Moreno Cárdenas como presidente del PRI, varios exgobernadores priistas fueron amenazados y expulsados del partido por criticar y 'no obedecer' a su máximo dirigente partidista, como Ulises Ruiz, o por 'apoyar y coquetear', o aceptar embajadas, consulados y otros cargos federales en el gobierno de AMLO, como Quirino Ordaz Coppel, Héctor Astudillo Flores, Claudia Pavlovich.

Apenas el 15 junio de 2023, el exgobernador de Hidalgo anunció su salida del PRI tras 40 años de militancia al argumentar que no hay espacio para la crítica, a los pocos días, el presidente estatal del tricolor y ocho diputados del PRI también renunciaron.

El lunes 3 de julio de este año, unos 320 priistas, encabezados por el senador Miguel Ángel Osorio Chong, presentaron su renuncia al partido, al igual que los senadores Claudia Ruiz Massieu, Nuvia Mayorga y Eruviel Ávila, con la intención de formar Congruencia por México, una nueva fuerza política que intentará ganar posiciones.

A estas expulsiones y renuncias por "Alito", se suma la reciente solicitud de expulsión del todavía gobernador del Edomex y heredero político de una de las familias de mayor relevancia en el priismo y en el Estado, para ya terminar de controlar y apropiarse del otrora todo poderoso PRI.





| PERIÓDICO     | PÁGINA | FECHA      | SECCIÓN     |
|---------------|--------|------------|-------------|
| INDEPENDIENTE | PP-12  | 06/09/2023 | LEGISLATIVO |



Foto: Cuartoscuro



# Invita Alito a morenistas inconformes

CLAUDIA SALAZAR

El dirigente del PRI, Alejandro Moreno, espera que militantes de Morena se sumen al Frente Amplio por México (FAM) inconformes por la imposición de Claudia Sheinbaum como candidata presidencial.

“Todos son bienvenidos. Eso va a pasar. No van a tener capacidad (de unidad) cuando tomen la decisión con Sheinbaum, los de Marcelo se van a molestar, los de Adán se van a molestar, no les van a apoyar en 24”, manifes-

tó el diputado federal priista.

Alito consideró que el proceso interno de Morena terminará mal por la forma en que realizaron las encuestas para ver quién tiene más apoyo y las irregularidades que se registraron.

“Vamos a ver el desenlace en estos días que están a gritos, a sombrerazos, que pura trampa, que el acarreo, que la urna, que la encuesta no fue buena. No tienen capacidad para construir acuerdos y va a ser un gran ‘dedazo’”, aseguró.

Por otro lado, previó que

dirigentes y simpatizantes de Movimiento Ciudadano (MC) se sumarán al Frente opositor, luego de que el Alcalde de Monterrey, Nuevo León, Luis Donaldo Colosio Riojas, descartó buscar la candidatura presidencial y advirtió que él no dividiría el voto opositor.

“Ya la gran mayoría de Movimiento Ciudadano está en este proyecto, está sumando en este proyecto, así que vamos muy bien, vamos caminando y vamos bien”, dijo.

-¿Están marcando distancia los liderazgos de Nue-

vo León y Jalisco de la dirigencia nacional de MC? -se le preguntó.

“Están tomando la posición sensata, inteligente, ir en un gran Frente, opositor a la desgracia que es Morena”, respondió.

El líder del tricolor auguró que en 2024 el voto útil será para la alianza encabezada por Xóchitl Gálvez.

“Xóchitl es la responsable de construir el Frente Amplio, hay que sumar a organizaciones ciudadanas, ciudadanos de todos los partidos, los que están desencantados”, invitó.



"ESTÁN TOMANDO LA POSICIÓN CORRECTA"

## Alito asegura que mayoría de MC está con el Frente

El líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, aseguró que "ya la gran mayoría de Movimiento Ciudadano (MC) está en el proyecto del Frente Amplio por México (FAM), se está sumando a este proyecto".

"Yo veo que están, no que estén dejando solo a su dirigente, sino que están tomando la posición correcta, sensata, inteligente, ir en un gran Frente Amplio por este país, oposi-

tor a la tragedia, a la desgracia que es Morena", afirmó.

En entrevista en la Cámara de Diputados, Alito sostuvo que en MC "ya están empezando a hacer posicionamientos claros. Todos son bienvenidos, eso va a pasar".

"Yo creo que al final, indistintamente de que fuera todo Movimiento Ciudadano o una gran parte de MC, va a haber un voto útil naranja

que va a ser para el Frente Amplio y para Xóchitl Gálvez. Eso nos hace potentes", anticipó.

También afirmó que, incluso, de Morena podrían llegar al FAM, porque "los de Marcelo Ebrard se van a molestar, los de Adán López se van a molestar, no los van a apoyar en 2024, y eso también es importante".

"Vamos a ver el desenlace en estos días, están a gritos, a sombrerazos, porque pura trampa, que el acarreo, que la urna, que la encuesta no fue buena.; no tienen capacidad para construir acuerdos y va a ser un gran *dedazo*", vaticinó.—Victor Chávez





# Virtual candidata del FAM descarta dejar el Senado

**ANDREA BECERRIL Y  
GEORGINA SALDIERNA**

La virtual candidata del Frente Amplio por México (FAM), Xóchitl Gálvez, sostuvo ayer que seguirá en el cargo de senadora del Partido Acción Nacional (PAN) y sólo pedirá licencia “cuando sienta que es necesario”. Sostuvo que no considera poco ético usar la tribuna de esa Cámara, ya que el presidente Andrés Manuel López Obrador también utiliza su cargo con fines electorales para apoyar a “su candidata”.

¿Qué quieren, que yo esté manca?, recalcó, en entrevista antes de ingresar al salón de plenos del Senado, donde intervino después en tribuna,

a propósito del Día de la Mujer Indígena, sin que hubiera muestras de apoyo, de los legisladores del frente opositor, toda vez que Morena advirtió en la Junta de Coordinación Política, que no permitiría que Gálvez repitiera su actuación de la Cámara de Diputados, el pasado viernes en donde convirtió la instalación del Congreso en un mitin de campaña.

Durante la entrevista recalcó que seguirá en su escaño, toda vez que la ley electoral la obliga a solicitar licencia hasta la segunda quincena de noviembre y en esos casi dos meses y medio, como legisladora debe hacer “propuestas muy claras en materia de economía, de energía y de seguridad, porque el país se sigue hundiendo”.



## Califica Xóchitl como “ceremonia patito” entrega de bastón de AMLO a “corcholata” ganadora

La aspirante presidencial del Frente Amplio por México, Xóchitl Gálvez, calificó como una “ceremonia patito” la entrega del bastón de mando que realizará en las próximas horas el presidente, Andrés Manuel López Obrador, al o la ganadora de la encuesta de Morena que definirá al candidato presidencial de ese partido en el 2024 pues explicó que eso es un rito en las comunidades indígenas a quienes el mandatario no solo atropelló en su gobierno sino que les canceló una serie de programas y recursos que agravó su situación de pobreza y marginación.

“Es una ceremonia ‘patito’, con todo respeto”, sostuvo

Gálvez pronosticó que será Claudia Sheinbaum la que gane la encuesta de Morena y se declaró lista para enfrentarla en el 2024.

“Hay tiro...”, aseveró

Entrevistada en el Senado, Gálvez consideró que en vez de replicar esta ceremonia indígena, López Obrador mejor no hubiera desaparecido el Fondo de

Infraestructura para los Pueblos Indígenas ni cancelado el fondo de 500 millones para las mujeres indígenas, para proyectos productivos.

“Ojalá de verdad las casas de la mujer indígena que servirían para evitar la violencia hacia las mujeres, no les hubieran reducido el 30 por ciento del presupuesto, o sea, esos son los hechos, no las palabras. Los hechos es que tomó el bastón de mando y no le cumplió a los pueblos indígenas, y les falló”, reprochó

La senadora por el PAN insistió en que López Obrador mejor les hubiera cumplido a los pueblos indígenas enviando la reforma constitucional al Senado o a la Cámara de Diputados en materia de derechos indígenas, eso –agregó--sí sería cumplirles.

“Sería importante que el presidente diera la instrucción para que se saque la Ley de Consulta Indígena que se ha atorado aquí en el Senado, eso es cumplirles”, dijo ● (Alejandro Páez)



POR CANDIDATOS

## Se agudiza el debate en San Lázaro

POR IVONNE MELGAR

*ivonne.melgar@glmm.com.mx*

A grito desgañitado, desde la tribuna de San Lázaro, el diputado Manuel Alejandro Robles Gómez (Morena) nombró a los seis contendientes de la coalición Juntos Haremos Historia asegurando que hoy quedará definido el mando para la Defensa de la Transformación.

Se dirigía a la bancada del PAN confesando que se contuvo el 1 de septiembre para evitar acusación de violencia política de género.

La guerra de porras que se dio el viernes regresó al pleno cuando la oposición de la alianza del Frente Amplio por México lanzó al unísono el nombre de ¡Xóchitl, Xóchitl, Xóchitl! mientras en las bancadas 4T sonaba "¡Es un honor estar con Obrador!".

De esa manera Robles Gómez compartía al pleno de San Lázaro el enojo

que los diputados 4T cargan desde el viernes pasado.

La intervención del morenista concluyó la ronda de posicionamientos sobre el cambio al Artículo 65 que evitará el empalme de ésta con la siguiente legislatura.

El intercambio de indirectas y reclamos inició desde la conmemoración de las efemérides por la promulgación de las Leyes de Reforma y el Día Internacional de la Mujer Indígena.

"Hoy la esperanza de México se pronuncia con equis", dijo Marcelino Castañeda (PRD).

"México se escribe con equis", secundó Marco Mendoza Bustamante (PRI).

Algunos aliados de Morena centraron sus mensajes en contra de la senadora panista. "La autoadscripción indígena no debe permitirse para quienes la quieran usar, convertir en un privilegio y alzar una bandera que no les pertenece", dijo Esther Martínez (PT).

La diputada Irma Juan Carlos (Morena) recriminó a gritos a la responsable del Frente: "Tú no eres indígena, no sientes el cariño por los pueblos, no sabes lo que es sufrir (...)", dijo.

### EL DATO

#### Miden fuerzas

Mientras el diputado Robles Gómez cuestionaba a la senadora Xóchitl Gálvez, los panistas cruzaban los brazos para mostrar una "x".





## Acusan a Xóchitl Gálvez de usurpar a la mujer indígena

El tema electoral se coló en las sesiones ordinarias de la Cámara de Diputados, y la defensa y acusaciones contra la senadora Xóchitl Gálvez aparecieron en la efeméride del Día Internacional de la Mujer Indígena.

Fue la diputada Irma Juan Carlos, de Morena, quien calificó de usurpadora, e hipócrita a Gálvez Ruiz por hacerse pasar como indígena cuando, aseguró, no lo es.



“Las mujeres indígenas que verdaderamente somos de pueblos, no nos van a engañar, no nos van a sembrar a una indígena falsa. Xóchitl Gálvez no nos representa. Ella vino a usar el poder y los recursos públicos e hizo uso de esta tribuna para iniciar su campaña presidencial. Eres una impostora, una usurpadora, mentirosa, hipócrita y sinvergüenza. Tú no eres indígena”, expresó en tribuna.

En su oportunidad, Esther Martínez Romano, legisladora del PT, también puso en duda la legitimidad de Xóchitl Gálvez como mujer indígena, sobre todo cuando se autoproclaman para su lucro político.

“La auto adscripción indígena no debe permitirse para quien lo quiera usar y convertir en un privilegio y alzar una bandera que no les pertenece. Una verdadera mexicana indígena, no podría comulgar con un partido cuyos liderazgos llaman con desprecio a las mujeres “lavadoras de dos patas”. Las mujeres indígenas somos auténticas, tenemos convicciones profundas, abrazamos los ideales de la justicia social”, dijo.

Antes, Berenice Montes Estrada, del PAN, aseguró que, en el 2024, una mujer indígena, emprendedora y con agallas, refiriéndose a Xóchitl Gálvez llegará a Palacio Nacional y demostrará en el 2024, que las pesadillas terminan y el sueño de un México mejor es posible.

“Estamos a unos meses de ver a una mujer de origen indígena conducir el destino de nuestro país. Reniegan de ella, quienes por años abanderaron la causa indígena y hoy actúan con abominable discriminación y racismo hacia una mujer que está enfrentando a todo el aparato del poder con entereza y valentía”, afirmó.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2023/9/5/acusan-xochitl-galvez-de-usurpar-la-mujer-indigena-535989.html>



# Denuncia Morena a Gálvez por 'actos de campaña'

En un primer movimiento contra la ahora líder del Frente Amplio por México, Xóchitl Gálvez Ruiz, Morena la denunció por cometer presuntos actos anticipados de campaña y uso indebido de recursos públicos por sus puestas manifestaciones electorales, algunas desde la tribuna del Congreso.

El diputado federal Mario Llergo indicó que la denuncia fue presentada ante la Oficina de Partes del Instituto Nacional Electoral (INE), por lo que se espera que la Comisión de Quejas y Denuncias se pronuncie al respecto en los próximos días y, en su caso, emita me-

didias cautelares.

“Reto a la Santa Inquisición (INE) a sancionarla con la misma severidad que aplica para Morena”, señaló.

Según el diputado, Xóchitl Gálvez violó la legislación al hablar de propuestas y plataformas electorales en periodo prohibido, pues las precampañas arrancarán hasta finales de noviembre.

El también representante Legislativo ante el INE señaló que darán seguimiento a los discursos de Gálvez y denunciarán cada posible ilegalidad, por lo que alistan otra queja por su



## ÁRBITRO.

La denuncia fue impuesta ante la Oficina del INE.

discurso en el Ángel de la Independencia, cuando tomó protesta como

líderesa del Frente Amplio por México.

Por su parte, la mañana de ayer, el presidente López Obrador aprovechó una vez más su conferencia matutina para atacar a Gálvez: “no cualquiera puede gobernar el país, y lo que estoy viendo no es suficiente para lo que necesita México... Nada más dice groserías, ¿no?”. / **ÁNGEL CABRERA Y LUIS VALDÉS**



# En conteo final, encuestadoras y Consejo: Delgado

Hoy a las 5 de la tarde se conocerá el ganador del proceso de Morena rumbo al 2024. Ayer, poco después de las 6 pm inició el conteo. Mario Delgado dijo que los representantes de los

aspirantes verificaron sellos y firmas de seguridad en boletas. En el conteo estarán encuestadoras y el Consejo, que en reunión privada les dirán a los aspirantes quién ganó. —V. Chávez / PÁG. 28

RESULTADOS, HOY A LAS 5 PM

## Morena cuenta las boletas de la encuesta en lo oscuro

Representantes de aspirantes sólo verifican los sellos y las firmas de seguridad, no el sentido del voto, señala Delgado

**“Es un cochinerito” y “genera mayores suspicacias”, acusan morenistas**

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

Los representantes de las *corcholatas* de Morena no están presentes en el conteo de las boletas de los ciudadanos encuestados que expresaron su preferencia por alguna de ellas, aclaró el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado.

Explicó que los representantes de los aspirantes presidenciales sólo verifican los sellos y las firmas de seguridad que contiene el reverso



**Proceso.** Las boletas de la encuesta son contadas en el World Trade Center.

# 75%

ES EL VALOR DE

la pregunta sobre quién debe ser el candidato de Morena en 2024.

de cada una de las boletas, pero no pueden ver el lado que contiene a qué aspirante marcó el encuestado.

Precisó que en el conteo sólo están los representantes de las empresas encuestadoras y un representante del Consejo Nacional de Morena, y después sostendrán una reunión privada con los aspirantes presidenciales para darles a conocer los resultados, antes de anunciarlos a los medios de comunicación, este miércoles a las 5 de la tarde.

En entrevista, al iniciar el traslado de los paquetes de las bóvedas de las empresas de resguardo de valores al edificio del World Trade Center donde se inició el conteo ayer, Delgado Carrillo explicó que esta medida es para evitar que se filtre





información, que se den resultados parciales y los aspirantes comiencen a dar tendencias, que, al final, no correspondan con los resultados.

“Los representantes de los aspirantes pueden ver la boleta, pero por atrás nada más, donde está el folio y donde están las firmas. No pueden ver la intención que viene contenida en cada boleta”, detalló.

Comentó que, una vez que los representantes revisen las boletas, “se van a depositar en una urna y esas se las tenemos que dar a la empresa encuestadora que, con la presencia de un escrutador del Consejo Nacional y una grabación, se empezará a hacer la captura. Cada uno, voto por voto, va a ser videograbado”.

“No habrá ningún representante, porque si no sabrían el resultado antes y no pueden conocerlo. Todo el proceso de revisión, auditoría y demás están a cargo de los representantes de los aspirantes, boleta por boleta, pero ya en la captura de la intención del voto, eso es responsabilidad de la empresa”, indicó.

Sobre las incidencias durante el levantamiento de las encuestas, admitió que, “hay que decirlo tal cual, no quedan satisfechos los representantes de los aspirantes”, por lo que “tenemos una mesa permanente de incidencias donde se están revisando todos estos señalamientos e iremos a una revisión más profunda”.

“Hay señalamientos de que se levantaron encuestas sin que hubiera representación de nadie y eso va a ser evidente a la hora de revisar el acta y de revisar las boletas. Y si no viene firmada por ningún representante, pues es normal que no tengan garantías de la certeza de cómo se levantó ese cuestionario y tendremos unas reglas para determinar si es válida o no cada una de las urnas que se van a abrir”, explicó.

Por eso, Delgado dio ayer una profusa difusión al operativo de seguridad y medidas que rodearon el proceso de traslado, revisión y conteo de boletas, con el apoyo del servicio contratado a empresas de resguardo de valores.

No obstante, integrantes del equipo de Marcelo Ebrard no compartieron la decisión de hacer el conteo “lejos de los representantes de los aspirantes. No fue lo mejor”, comentó el diputado federal Carol Altamirano, coordinador en Tlaxcala.

La diputada Salma Luévano sostuvo que “es todo un cochinerito”, pues, “si en el proceso de las encuestas hubo diversas irregularidades”, esta decisión “genera mayores sospechas, se eleva la desconfianza y se empaña más todo”.

Delgado reiteró que será el 10 de septiembre cuando se entregará la constancia a quien gane la encuesta.





# AMLO puede parecer políticamente incorrecto, pero es popularmente acertado: Ricardo Monreal

KARINA ROCHA

**E**l presidente Andrés Manuel López Obrador, forjado en la lucha social, en la plaza pública y al margen de los cánones de la política tradicional, puede parecer políticamente incorrecto, pero es popularmente acertado.

Así lo consideró Ricardo Monreal, en un artículo publicado en redes sociales, en el que hace referencia al historiador Daniel Cosío Villegas, quien acuñó la frase "el estilo personal de gobernar", que se volvió una expresión clásica para sintetizar la manera en que los presidentes de la República ejercían su poder en los tiempos de la presidencia imperial y del partido prácticamente único.

El senador con licencia dijo que "no soy gerente de nadie", "no estoy de adorno" y "no soy títere de ningún poder fáctico", son expresiones que no buscan restaurar el presidencialismo autoritario, sino reivindicar el presidencialismo funcional.

Resaltó que a pesar de que el presidencialismo mexicano ya no es lo que fue, sobre todo a partir de 1997, cuando el PRI perdió por primera vez en su historia la mayoría en la Cámara de Diputados y, tres años después, la Presidencia de la nación, muchas personas seguimos recurriendo a la expresión acuñada por don Daniel Cosío Villegas, para resaltar las cualidades personales exclusivas con las que un mandatario toma decisiones y dirige el gobierno.

En ese contexto, Monreal Ávila recordó que a Ernesto Zedillo se le recuerda como el presidente de "la sana distancia", tanto respecto a su partido como al resto de los poderes constitucionales (Legislativo y Judicial). A Vicente Fox, como el presidente del "gabinete Montessori", por la libertad y displicencia con que muchos de sus secretarios tomaban decisiones.

Felipe Calderón fue calificado, recordó, por algunos de sus propios colaboradores como "el presidente de la mecha corta", dado el carácter impulsivo con que tomaba decisiones importantes. En tanto, el estilo de Enrique Peña Nieto fue más festivo y relajado, lo mismo en sus alcances que en sus relaciones con el resto de los poderes, incluidos los ejecutivos estatales, indicó.

Señaló que respecto al estilo personal de gobernar del presidente López Obrador, ha escuchado todo tipo de adjetivos y epítetos. Por el lado de sus detractores, continuó, los adjetivos van desde "autoritario" hasta "destructor", mientras que por parte de quienes apoyamos sus políticas, desde "el presidente de los pobres" hasta "el presidente de la Transformación".

El aspirante a coordinar los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación manifestó que el marcaje al Poder Judicial, a algunos medios de comunicación y grupos empresariales; a la mayoría de los órganos constitucionales autónomos, y hacia todo aquello que busque someter, reducir, utili-

zar o dominar el espacio específico de actuación del Poder Ejecutivo, encontrará el índice flamígero del presidente en sus conferencias matutinas.

Ricardo Monreal dijo que expresiones suyas como "no soy gerente de nadie", "no estoy de adorno" y "no soy títere de ningún poder fáctico" no buscan restaurar el presidencialismo autoritario, sino reivindicar el presidencialismo funcional, al servicio de causas sociales y nacionales.

Expresó que esta reivindicación presidencial no es una causa personal ni personalizada. Tiene motivaciones que nacen y se recrean en el imaginario colectivo y en el sentimiento general de la población.

Su exhibición de los sueldos y privilegios en el Poder Judicial; de algunas y algunos comunicadores; de los negocios al amparo del poder de diversos integrantes de la llamada "clase política"; la alianza oligárquica entre el poder económico y el poder político, y los ingresos de la burocracia dorada de quienes conforman los órganos autónomos podrá ser políticamente incorrecta, pero popularmente es aceptada, convalidada y aplaudida, expresó.

En suma, este "estilo personal de gobernar" no tiene nada de personal; es más bien popular, societal y cultural, finalizó.





LLAMA AL PARTIDO A "DEMOSTRAR SU CALIDAD ÉTICA"

## Pide defender voluntad popular

**Marcelo Ebrard agradeció a sus seguidores y operadores, y aseguró que resguardará el voto libre de la ciudadanía en la encuesta**

POR XIMENA MEJÍA  
lizeit.mejia@glmm.com.mx

Ante sus operadores, colaboradores, diputados y senadores que lo respaldan, Marcelo Ebrard hizo un llamado a cuidar la voluntad popular, previo al inicio del conteo de la encuesta que definirá la coordinación de la Defensa de la Cuarta Transformación, que derivará en la candidatura presidencial para 2024.

"Marcelo dio un mensaje en dos sentidos: cuidar la voluntad popular, que es algo por lo que él siempre ha luchado, así empezó su camino con Andrés (Manuel López Obrador) hace 23 años



Por iniciarse el conteo, nuestro objetivo es defender a carta cabal el voto libre (boletas en encuesta) de la ciudadanía."

**MARCELO EBRARD**  
ASPIRANTE DE LA 4T

y que así va seguir", informaron allegados al aspirante.

A su llegada al cuarto de guerra ubicado en un hotel de las inmediaciones del World Trade Center, Marcelo Ebrard evitó hablar del proceso interno, luego de externar mediante redes sociales su preocupación y la revisión de su curso.

"Agradezco profundamente el compromiso de quienes nos han representado en todo el país. Conmover su esfuerzo frente a condiciones muy adversas. Por iniciarse el conteo, nuestro objetivo es defender a carta cabal el voto libre (boletas en encuesta) de la ciudadanía", escribió el exsecretario de Relaciones Exteriores en la red X.

Sin embargo, a su llegada dijo: "siempre tenemos que estar preocupados por que este proceso salga bien y que Morena demuestre que tiene su calidad ética hacia los demás".





# La división de poderes como el mejor blindaje de la democracia

**S**in una efectiva división de poderes en lugar de comentar sobre las aspirantes a la presidencia de los diferentes partidos políticos, organizados ahora en alianzas, estaríamos hablando del ardid jurídico que se usó para alargar dos años el sexenio presidencial, o de plano para justificar la reelección. Previamente habrían sido destruidos los organismos autónomos del Estado mexicano como el INE o el INAI. La división de poderes blindó la democracia.

Lo anterior es un buen ejemplo de las bondades de la división de poderes para evitar la concentración de poder y los abusos que distinguen a los regímenes autoritarios en los que el poder político se concentra en una persona. La división de poderes es parte del diseño de los estados occidentales desde hace siglos. Con decirles que los especialistas rastrean su origen en los griegos, aunque su consolidación, formalizada en las constituciones, se dio con democracias modernas como la de Estados Unidos que estableció en 1787 la división de poderes y también la figura de la república federal.

Como todos sabemos en México la división de poderes ha sido muchas veces más una aspiración, un buen deseo, que una realidad. En sí porque en nuestro país hemos tenido un presidencialismo exacerbado, en el que el Poder Ejecutivo imponía su voluntad de manera sistemática a los otros dos poderes, que en los hechos eran parte de su organigrama.

El PRI perdió su mayoría en el Congreso apenas en 1997 que fue el preámbulo de la transición política que se concretó en el año 2000 con el triunfo de un partido distinto al tricolor en la elección presidencial. Estamos hablando apenas de un cuarto siglo lo que ilustra lo joven que es la democracia real en el país. Esto explica, en buena medida, los tumbos que hemos dado.

Que el presidente no tuviera la mayoría en el Congreso abrió la oportunidad para el trabajo político y la negociación. Terminó con la llamada aplastadora del partido mayoritario que aplastaba cualquier intentona opositora. Negociar para alcanzar acuerdos en temas relevantes, algo común en cualquier democracia, para México era una novedad. Aquí se registra de manera consistente un fenómeno curioso, millones de ciudadanos votan de forma dividida, buscando equilibrios. O sea que votan por un partido para presidente y otro para el Congreso.

En México la regla es una Presidencia muy fuerte, con facultades legales y extralegales sin par. La excepción es un Ejecutivo acotado por los otros dos poderes de la Unión, justo como ha pasado en México en tiempos recientes. En la elección del 2018 ante el fenómeno de los 30 millones de votos a favor de la candidatura de López Obrador, 53.2 por ciento de la votación total, todo apuntaba al regreso del régimen del partido hegemónico, casi único, solo que en este caso era Morena y no el PRI.

Morena ganó 252 de 500 diputaciones en disputa. A lo que se sumó las curules obtenidas por sus socios de la alianza Juntos Haremos Historia. Fue un resultado apabullante. Una mayoría muy holgada con la que no podía perder ninguna votación, ni siquiera tenía que perder tiempo en la negociación. Ese año la Cámara Alta dejó de ser un contrapeso para el Podrá Ejecutivo y se

convirtió en su brazo legislativo. Pero con el paso del tiempo y el desgaste gubernamental fue quedando claro que lo del partido hegemónico, casi único, es un fenómeno irreplicable. En el 2021, apenas tres años después, Morena ganó solo 198. Fueron 54 curules menos. Perdió la oportunidad de realizar cambios de gran calado.

La conformación del Congreso, gracias sobre todo a la figura de los legisladores electos por el principio de representación proporcional, tiende a reflejar con más nitidez la pluralidad de las posiciones ciudadanas expresada en las urnas. Los regímenes con vocación autoritaria han intentado siempre eliminar la representación proporcional que apoyaban cuando eran oposición. De los 500 diputados de la Cámara Baja 300 son electos por mayoría relativa y 200 por representación proporcional.

El objetivo declarado de la coalición gobernante es conseguir en las elecciones de junio del 2024 una mayoría calificada en el Congreso para que el presidente López Obrador pueda, durante el último mes de su mandato, que será septiembre, realizar cambios constitucionales, como por ejemplo ubicar la Guardia Nacional en la Sedena y no en la Secretaría de Seguridad. Hace unos meses parecía un objetivo alcanzable, pero hoy mismo nada señala que algún partido pueda arrasar en la elección del 2024, que será, para bien de todos, competitiva. (Juan Manuel Asai) •

**2024, EL FUTURO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y EL CONTRAPESO DEL PODER**

# Elegir legisladores en un entorno polarizado

**L**as elecciones de 2024 generaron ya expectativas, y muchas, por la contienda presidencial, pero hay más llamados a las urnas y uno resulta especialmente relevante: la conformación del Congreso de la Unión, el Poder Legislativo cuyo papel será vital para quien ocupe la Presidencia de la República de 2024 a 2030.

El propio Presidente ha reconocido esta realidad al intervenir ya no sólo en la contienda para elegir a su sucesor, sino al llamar abiertamente a dotar a su movimiento de las mayorías necesarias para impulsar reformas legales que, en muchos casos, requieren de la mayoría calificada (dos terceras partes de la votación legislativa).

En la Cámara de Diputados, quien ocupa cada curul tiene el papel de representar a un conjunto de ciudadanos que viven en un mismo territorio. De manera directa, cada uno de los diputados de mayoría representa a un bloque de 350 mil votantes que viven en un territorio continuo. Esta representación popular emana de las tradiciones democráticas más añejas de representación vecinal e implica que en regiones donde la polarización política que vive el país esté latente, la curul se entregará a una mayoría que quizás no sea muy amplia.

La compensación vendrá en la representación proporcional que atribuirá a los partidos más votados

nuevas curules en función del caudal global en 5 diferentes regiones en las que se divide al país para fines electorales.

Es muy probable que en este escenario, la Cámara de Diputados prolongue la etapa actual, en la que ningún partido tiene mayoría calificada que le posibilite reformas constitucionales. La duda estriba en si la enorme ola morenista desatada en 2018 ha vivido ya el retroceso total y tenderá a estabilizarse o si, por el contrario, la oposición ganará nuevos espacios. En cualquier caso, es poco probable que uno de los partidos opositores, por sí solo, llegue a representar suficiente peso para enfrentar a Morena. La Alianza Opositora tendría que persistir •

## VOTANTES SOFISTICADOS, VOTO DIVIDIDO

**D**urante la última década, los votantes mexicanos han mostrado capacidad indudable para repartir sus votos, es decir, para entregar a un partido su apoyo para la Presidencia, pero elegir a otro para una contienda por la gubernatura que se realiza el mismo día. Es muy probable que este fenómeno se dé con infinidad de fórmulas en un país que tendrá

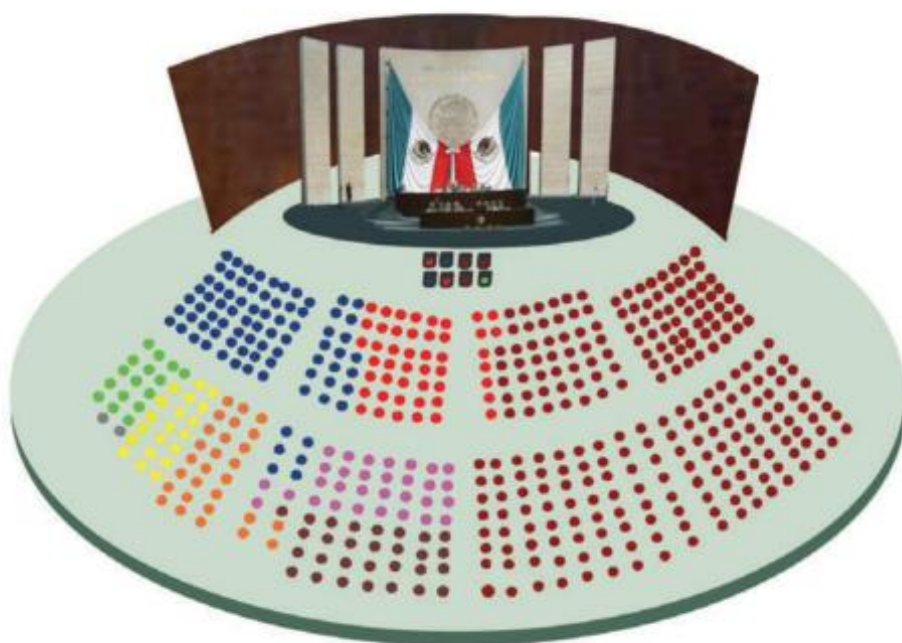
elecciones federales para renovar la Presidencia y el Congreso de la Unión, al mismo tiempo que en 30 de 32 estados habrá elecciones para congreso local o alcaldías. Nueve gubernaturas completan el tejido electoral de un complejo 2024, por lo que la conformación de la Cámara de Diputados es aún un volado que sigue en el aire •







## 2018, EL TSUNAMI MORENISTA



|       |                          |
|-------|--------------------------|
| ● 247 | diputados de Morena      |
| ● 80  | diputados del PAN        |
| ● 47  | diputados del PRI        |
| ● 31  | diputados del PES        |
| ● 29  | diputados del PT         |
| ● 28  | diputados de MC          |
| ● 20  | diputados del PRD        |
| ● 16  | diputados del PVEM       |
| ● 2   | diputados independientes |

Hace 5 años, la Cámara de Diputados informaba oficialmente la conformación partidista de este órgano de representación popular del Congreso de la Unión. Dicha conformación, sin duda, reflejaba la primera gran ola del morenismo, un fenómeno que llevaba en la punta el triunfo espectacular en urnas de Andrés Manuel López Obrador y su ascenso a la Presidencia de la República después de perder dos intentos previos. Las bancadas para la LXIV Legislatura quedaron integradas:

Con una abrumadora mayoría con apoyo de sus aliados Partido Encuentro Social, Partido Verde Ecologista de México y Partido del Trabajo (a sólo 10 votos de la mayoría absoluta de dos tercios), la Sesión Constitutiva hacia la LXIV Legislatura se dio el 1 de septiembre de 2018.

Es importante recalcar que la Cámara vivió periodos iniciales en los que la oposición, o parte de ella, apoyaron o no obstaculizaron reformas planteadas por el Ejecutivo.

Morena se daría el lujo de convertirse en mayoría simple con 252 diputados, gracias a legisladores cedidos por el Partido Verde,

antes de que acabara el mes.

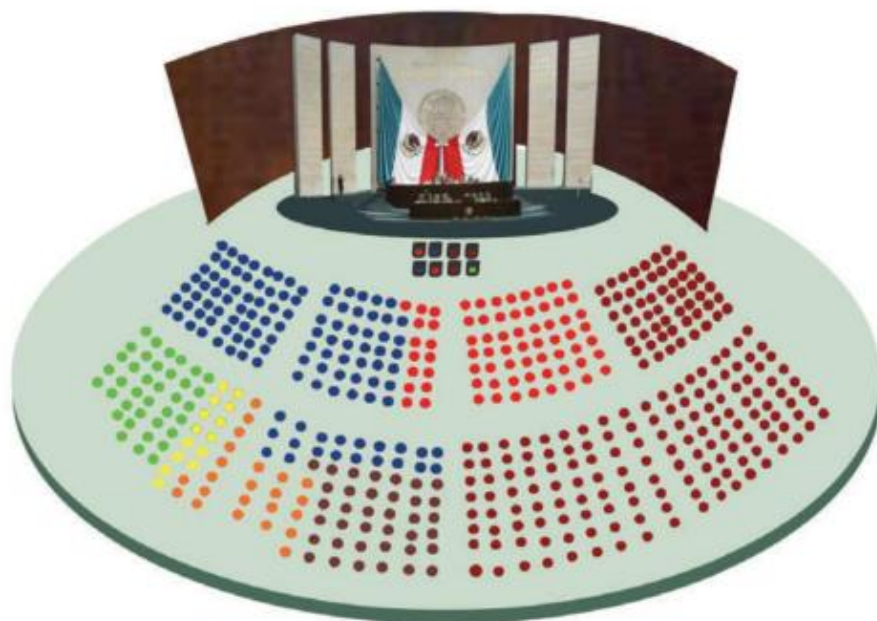
Diferentes saltos entre los partidos que apoyaron a AMLO se dieron a efecto de ganar acceso y manejo en los órganos de gobierno de la Cámara de Diputados.

La mayoría calificada, dos terceras partes de los votos, quedaría también en manos de Morena luego de migraciones del PRI y del PRD al oficialismo. Las negociaciones en la Cámara de Diputados prácticamente desaparecieron, dando paso a la aplanadora legislativa oficialista: lo que mandara el presidente era votado a favor sin más.





## 2021, LA CORRIENTE DE RETORNO



|     |                     |
|-----|---------------------|
| 198 | diputados de Morena |
| 114 | diputados del PAN   |
| 71  | diputados del PRI   |
| 43  | diputados del PVEM  |
| 37  | diputados del PT    |
| 23  | diputados de MC     |
| 14  | diputados del PRD   |

**L**a mayoría calificada quedó totalmente fuera de Morena en 2021 y, por tanto, del Ejecutivo, por lo que conforme avanzó al legislatura hubo más y más reformas de alto calado que se atoraron. Las reformas legales simples, al alcance de la mayoría simple, se convirtieron en la única herramienta real de la 4T. La migración desde la oposición hacia Morena dejó también de ser tan atractiva como en los primeros años. El punto culminante de esta situación se dio en las últimas sema-

nas de la legislatura, reformas realizadas con evidentes carencias legales, claramente inconstitucionales en algunos casos, trataron de ser empujadas. La Suprema Corte de Justicia de la Nación en muchos casos intervino para revertir casos en los que estas leyes fueron aprobadas por mayoría simple.

De 2021 a 2023, la Cámara de Diputados recuperó buena parte del papel de contrapeso, al menos en el rubro de las reformas constitucionales.



# Avanza en INE que den candidaturas a personas en pobreza

El proyecto aún deberá  
ser discutido y votado  
en la próxima sesión  
del Consejo General

**OTILIA CARVAJAL**

—nacion@eluniversal.com.mx

La Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE aprobó las fórmulas que deberán inscribir los partidos para cubrir cuotas por acciones afirmativas, en las que incluyó a las personas en situación de pobreza.

El proyecto aún deberá ser discutido y votado en la próxima sesión del Consejo General del INE.

La propuesta establece que en el caso de la Cámara de Diputados, los partidos o coaliciones estarán obligados a presentar 20 fórmulas, 12 serán para mayoría relativa y ocho para representación proporcional.

Las fórmulas de mayoría relativa deberán distribuirse por cuatro fórmulas en cada uno de los bloques de

## 20

### FÓRMULAS PARA PERSONAS

afrodescendientes, de diversidad sexual y pobres, plantean a partidos.

baja, media y alta votación, para personas afrodescendientes, diversidad sexual, con discapacidad y en condición de pobreza.

En las diputaciones de representación proporcional se asignarán estas categorías más a migrantes o residentes en el extranjero.

En el caso de las senadurías, deberán postular una fórmula de personas afromexicanas, una con discapacidad y una de la diversidad sexual, por cualquiera de los dos principios, así como una fórmula de personas mexicanas migrantes y residentes en el extranjero por principio de representación proporcional.

Respecto a las acciones afirmativas para personas indígenas, en la Cámara de Diputados se deberán postular 30 fórmulas, de las cuales 18 serán de mayoría relativa y 12 de representación proporcional.

Los distritos en tres bloques según su concentración poblacional indígena: alta, media y baja concentración. Se deberán postular al menos seis fórmulas en cada uno de los bloques de población indígena.

En el Senado se deberán presentar tres fórmulas para mayoría relativa y dos por representación proporcional para personas indígenas. ●





Suman 27 años de la reforma constitucional en la materia: IBD

## Usan menos de la mitad de entidades urnas electrónicas

Rolando Ramos  
rolando.ramos@eleconomista.mx

Veintisiete años después de que se estableció en la Constitución el voto de los mexicanos en el extranjero y posteriormente el sufragio electrónico, menos de la mitad de las 32 entidades federativas del país lo han instrumentado (14); de éstas, sólo en cinco se han usado urnas electrónicas en comicios locales por parte de ciudadanos que viven fuera y dentro del país.

“El derecho al voto de forma electrónica ya será para mexicanos y mexicanas residentes en el extranjero y los localizados en el territorio nacional en los procesos electorales federales, estatales o de revocación de mandato previsto en leyes, reglamentos o lineamientos de Baja California, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Estado de México, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, San Luis Potosí, Tamaulipas, Yucatán y Zacatecas”, cita el estudio “Democracia electrónica. Revisión de la legislación federal y estatal sobre el voto”.

Para elecciones a nivel local, las urnas electrónicas han sido utilizadas también en Aguascalientes e Hidalgo.

De acuerdo con el documento confeccionado por la investigadora María Cristina Sánchez Ramírez del Instituto Belisario Domínguez (IBD) de la Cámara de Senadores, en el Congreso de la Unión hay en estudio tres iniciativas de reformas en la materia a la espera de su aprobación, una de las cuales plantea cambios de carácter constitucional promovida por el Grupo Parlamentario del PRI en el Senado; en la Cámara de Diputados se analiza también una iniciativa de cambios a la legislación secundaria vigente, presentada por Morena, sobre la instrumentación de la urna electrónica.

La posibilidad de que las personas mexicanas con residencia en el extranjero emitan su voto en las elecciones fue establecida por primera vez en el Artículo 36 constitucional, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 22 de agosto de 1996; un año después se introdujo la doble nacionalidad en el Artículo 32.

La Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE) prevé, en el artículo 339, reformado este año y cuyos cambios forman parte del paquete declarado Inconstitucional por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE)



El voto electrónico ha sido una de las propuestas para reducir el costo de las elecciones. FOTO: CUARTOSURCO

**Las autoridades electorales recomiendan implementar un procedimiento de verificación funcional de las urnas electrónicas por un ente externo confiable y reconocido.**

### 33,698

MEXICANOS

en el extranjero solicitaron sufragar en las elecciones del 2021.

### 12

ESTADOS

del país son los que contemplan en sus legislaciones locales el voto electrónico.

o, la coordinación del organismo público local, aprobarán el formato de boleta electoral impresa y/o electrónica para que los mexicanos residentes en el extranjero puedan ejercer ese derecho.

#### Método efectivo

El reporte resume que es posible “que el voto electrónico se convierta en un mecanismo efectivo y confiable para votar en México”, tal como ya se probó en las entidades federativas donde ha habido procesos electorales con la instrumentación de urnas electrónicas, pero que “falta resolver los retos que su implementación implica tanto en la confianza de los ciudadanos y ciudadanas como en el desarrollo de las urnas electrónicas y del software eficaz para lograrlo”.

Refiere que de acuerdo con el INE, hace dos años 33,698 personas de nacionalidad mexicana residentes en 92 países solicitaron emitir su voto en la elección de gubernaturas de nueve entidades fe-

derativas y de diputaciones locales y federales.

Tanto en la legislación electoral como en lineamientos que emite el INE, detalla, se establece la posibilidad del voto electrónico o vía postal principalmente para ser utilizado por las personas mexicanas residentes en el extranjero, así como también la utilización de urnas electrónicas en votaciones locales como ha sucedido en Aguascalientes, Ciudad de México, Coahuila, Estado de México, Hidalgo, Jalisco y Tamaulipas.

El artículo 339 de la LGIPE (2023) prevé que el Consejo General del INE o la coordinación del organismo público local aprobarán el formato de boleta electoral impresa y/o electrónica para que los mexicanos residentes en el extranjero puedan ejercer su derecho al voto.

“En México, sólo 12 entidades federativas contemplan en sus legislaciones alguna disposición sobre el voto electrónico: Baja California Sur, Ciudad de México, Chiapas, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Oaxaca, San Luis Potosí, Sinaloa, Yucatán y Zacatecas. De los cuales, Coahuila y Jalisco, han desarrollado sus propias urnas electrónicas que han utilizado en elecciones constitucionales con validez oficial”, agrega el documento.

Según el “Informe final de la implementación de la urna electrónica” (Ifiue), elaborado en 2022 por el INE, entre los retos que se enfrentan para la implementación de la urna electrónica destaca generar confianza en los actores políticos, medios de comunicación y sociedad en general.

Las autoridades electorales recomiendan implementar un procedimiento de verificación funcional de las urnas electrónicas por un ente externo confiable y reconocido, así como la creación de un grupo encargado del proyecto de planeación y coordinación.





## Más de 7 millones de mexicanos podrían quedarse sin votar en elecciones de 2024

RAFAEL ORTIZ

**A**l momento, 7 millones 761 mil 222 ciudadanos están en riesgo de no votar en el proceso electoral de 2024, debido a que de acuerdo con el corte al 5 de junio pasado, su credencial de elector perdió vigencia entre 2021 y 2023, informaron consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), por ello se realizará una campaña intensiva para concientizar a la ciudadanía a que actualice dicha identificación y se espera que el Padrón Electoral alcance los 98 millones de personas que estarán en condiciones de votar el próximo año.

Los consejeros **Claudia Zavala, Carla Humphrey y Arturo Castillo**; así como el director ejecutivo del Registro Federal de Electores, **Alejandro Sosa**, dieron a conocer los requisitos y plazos que tienen los connacionales residentes en el extranjero para registrarse en la **Lista Nominal de Electores** y puedan votar en los comicios del próximo año.

A pregunta directa, el número de credenciales que el instituto alista emitir a partir del arranque del proceso electoral y hasta el cierre del próximo año, la consejera **Carla Humphrey**, señaló que se prevén recibir entre 13.5 y 15.1 millones de solicitudes para la emisión del documento, entre reposiciones, cambios de domicilio y nuevos electores.

En total, el INE prevé emitir 14.32 millones de credenciales de elector, sin embargo, de estas, 7 millones 761 mil 222 perdieron vigencia entre 2021 y 2023 por lo que de no actualizarlas estarán impedidos para



votar en los comicios del 2 de junio de 2024.

La consejera **Carla Humphrey**, adelantó que el Instituto Nacional Electoral (INE), alista que su sede nacional sea el lugar de uno de los eventuales debates que realicen los candidatos presidenciales el próximo año, por lo que requieren suficiencia presupuestaria para concretarlo, adelantaron que propondrán discusiones ágiles.

Al responder sobre la solicitud presupuestal que el INE hará a la Cámara de Diputados a través de la Secretaría de Hacienda, la consejera refirió que **el órgano electoral prevé que se realice por primera vez uno de los debates en su sede nacional y para ello requieren garantizar la infraestructura necesaria.**

"Estamos pensando, como innovación, que uno de los debates sea justamente aquí en la sede del Instituto Nacional Electoral, que nunca hemos tenido un debate aquí y evidentemente tendremos que erogar algunos recursos para tener cámaras adecuadas y todos los medios de comunicación, instrumentos adecuados para poder hacerlo en esta institución", señaló **Humphrey**.

Aclaró que dependerá también de lo que quieran hacer los futuros candidatos y de sus representantes, porque dijo, se pueden tener muchas ideas, pero serán los actores políticos los que marquen la pauta, pero adelantó que buscarán que los debates sean ágiles.

"Nosotros impulsaremos poder tener debates quizá un poco más ágiles, pero no es un tema puramente institucional, ni de que dependa de las y los consejeros electorales", señaló.





# Precampañas federales

## arrancarán el 5 de noviembre

RAÚL RUIZ-RAFAEL ORTIZ/REPORTEROS

**E**l Instituto Nacional Electoral (INE) acordó que las precampañas para las elecciones federales de 2024 (presidenciales y Congreso) iniciarán el 5 de noviembre, por lo que todos los partidos deberán definir su procedimiento para la selección interna de sus abanderados a más tardar el 20 de septiembre.

En sesión de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos se aprobó el proyecto para establecer los criterios y los plazos relacionados con las precampañas del proceso electoral 2023-2024, mismo que será avalado por el Consejo General del INE el 7 de septiembre, día que iniciará el proceso.

Se acordó que el 5 de noviembre iniciarán las precampañas, mientras que el 20 de septiembre todos los partidos deberán tener listo su método y el 20 de octubre emitir sus respectivas convocatorias para el proceso interno, con el cual se definirá a los abanderados que buscarán la presidencia y el Congreso.

Esas bases deben incluir las candidaturas a elegir; requisitos de elegibilidad; fechas de registro de precandidaturas; documentación a entregar; periodo para subsanar posibles omisiones o defectos en la documentación de registro; reglas generales y topes de gastos de precampaña; método de selección; fecha y lugar de la elección y fechas para rendir informes de ingresos y egresos de precampaña, cuando sea el caso.

Esos tiempos ahorcarán las fechas que Movimiento Ciudadano calculó para sus procedimientos internos. Ese partido es el único que no se adelantó, pues hasta el momento no ha avanzado en la definición del método ni ha realizado un proceso para definir los perfiles con los que cuenta para decidir a su aspirante presidencial.

En la sesión, el representante de Movimiento Ciudadano, Rubén Darío Fong, pidió que se respete la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electora-

les, la cual establece que durante los procesos electorales federales en los que se renueva el titular del Poder Ejecutivo Federal y las dos Cámaras del Congreso de la Unión, las precampañas darán inicio en la tercera semana de noviembre del año previo al de la elección y no podrán durar más de sesenta días.

Sin embargo, el consejero Arturo Castillo explicó que el 20 de julio pasado el INE emitió un acuerdo para homologar todas las precampañas federales, de modo que concluyan el 3 de enero de 2024 y esa decisión no fue impugnada por lo que quedó firme.

El objetivo es homologar los calendarios de los procesos electorales federal y locales concurrentes para organizar y fiscalizar 'mejor' todos los comicios del próximo año, pues habrá más de 10 000 cargos en disputa. Para durar al menos 60 días, las precampañas deben iniciar el 5 de noviembre. El día anterior todos los partidos deberán aprobar el registro interno de sus precandidaturas.

La consejera Claudia Zavala explicó que todo el sistema electoral está interconectado: los procesos internos, fiscalización, medios de impugnación. "Se deben cumplir estas obligaciones", apuntó y consideró que para que eso sea posible se requiere de la homologación.





# Diputadas de los siete grupos parlamentarios conmemoran el Día Internacional de la Mujer Indígena

## Boletín No. 4879

- Participan en la tribuna de la Cámara de Diputados

Desde la tribuna del Palacio Legislativo de San Lázaro, diputadas de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD conmemoraron el Día Internacional de la Mujer Indígena (5 de septiembre) y externaron sus comentarios por esta efeméride.

### Las mujeres indígenas ya no son violentadas por el Estado

La diputada de Morena, Irma Juan Carlos, señaló que las mujeres indígenas ya no son violentadas por el Estado, sino que ahora están en el centro de las políticas públicas, con acciones afirmativas, programas y el uso de recursos públicos con perspectiva de género para promover sus derechos humanos, económicos y culturales, así como para el acceso a la salud, además de reformas al Código Penal para proteger a las niñas indígenas.

“Que sea un día para honrar a las verdaderas mujeres indígenas que contribuyen al desarrollo de este país”, y consideró que la desigualdad que hoy reina es producto de un “modelo económico materialista e inhumano que fue impuesto”.

### Son pilares indiscutibles de sus comunidades

La diputada del PAN, Berenice Montes Estrada, dijo que esta efeméride busca humildemente rendir tributo a las mujeres indígenas y a sus contribuciones; son pilares indiscutibles de sus comunidades, pero también histórica y sistemáticamente han sido discriminadas, excluidas, abandonadas y violentadas.

Apuntó que las mujeres indígenas son emprendedoras y unas verdaderas guerreras que no sólo se enfrentan a la discriminación y el machismo, sino a la pobreza, hambre, falta de oportunidades, al desplazamiento forzado, al desempleo; de ahí la importancia de reconocer su valentía y fortaleza.





## **Necesario, construir la igualdad con presupuestos adecuados y suficientes**

En tanto, la diputada Eufrosina Cruz Mendoza (PRI) afirmó que las mujeres indígenas no deben ser vistas como grupos vulnerables, víctimas o problema, sino como posibilidad y oportunidad porque siempre han aportado a la construcción de la grandeza de México. Señaló que lo que debe definir a una mujer indígena es su identidad, su lengua y su cultura, no la violación de sus derechos humanos.

Urgió a construir la igualdad con presupuestos adecuados y suficientes y planteó que el próximo Presupuesto de Egresos de la Federación se apruebe con mirada de mujer indígena y regresen los proyectos productivos para dar autonomía económica a mujeres violentadas.

## **Que el ejercicio pleno de sus derechos sea una realidad**

La diputada Fátima Almendra Cruz Peláez (PVEM) dijo que hoy alzan la voz por todas las mujeres indígenas que luchan por la libertad, el acceso a la justicia y la dignificación de sus pueblos y comunidades. Vale reflexionar, apuntó, que a menudo se ignoran sus demandas, sus causas y sus reivindicaciones.

Reconoció que tienen una deuda pendiente con más de seis millones de ellas que se reconocen como indígenas, por lo que “hoy debemos ser el centro de la transformación de comunidades y pueblos y de la nación”. Agregó que su grupo parlamentario reconoce el valor y la importancia que tienen las niñas y las mujeres indígenas y afromexicanas; por ello, refrendó su compromiso de trabajar para que el ejercicio pleno de sus derechos no sea una aspiración, sino una realidad.

## **Garantizar pleno ejercicio de los derechos de las y los indígenas**

Del PT, la diputada Esther Martínez Romano expresó que, si bien se han conseguido adelantos significativos para hacer vivencial y efectiva la igualdad y paridad entre hombres y mujeres, particularmente en materia político-electoral, por desgracia “no hemos sido capaces de replicar y normalizar dicha situación en la vida económica, política y social de los pueblos originarios, donde aún persisten usos y costumbres que violentan los derechos de las mujeres de la comunidad”.

Consideró vital llamar a los poderes de la unión y los tres niveles de gobierno para revisar la agenda pendiente, a fin de garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las y los indígenas, particularmente los relacionados con su situación de género, falta de acceso a los servicios de salud, participación política, falta de toma de decisiones, educación y eliminación de la violencia que siguen padeciendo.



## Juegan un rol protagónico en la defensa de sus territorios

Por MC, la diputada María Teresa Rosaura Ochoa Mejía comentó que dentro de los procesos sociales de los últimos tiempos las mujeres indígenas de todo el mundo han jugado uno de los roles más protagónicos por defender sus territorios, sus causas, costumbres, rituales y saberes, los cuales se ven avasallados por el avance de una civilización que somete, depreda y abusa en nombre de la modernidad.

Destacó que muchas de ellas son hoy heroínas de los procesos organizativos políticos por la recuperación de sus territorios y la defensa de la madre tierra, así como por su compromiso por cuidar el campo y el agua. “Reconocemos desde esta tribuna la representatividad y el legado que poseen las mujeres indígenas, tejedoras de vida y de transmisión intergeneracional del conocimiento en la preservación de las lenguas”.

## Símbolo de herencia cultural y luz de resistencia

La diputada Fabiola Rafael Dircio (PRD) señaló que hoy se conmemora un aniversario más de la mujer indígena, “símbolo de nuestra herencia cultural y una luz de resistencia en tiempos de cambio”. Enfatizó que las mujeres de México “somos guerreras de luchas, guardianes de nuestras culturas, pilares de un movimiento de determinación inquebrantable en la lucha diaria por la igualdad, la justicia y el reconocimiento de nuestros derechos fundamentales”.

Esa lucha, continuó, surge por la marginación y discriminación “a la que fuimos y somos sometidas” por razón de género, origen étnico y la corta aceptación de que somos sus raíces”. Afirmó que se ha luchado por la identidad, acceso a educación, oportunidades económicas, espacios políticos y contra la violencia; “seguiremos participando activamente en movimientos políticos y sociales para mejorar las condiciones de nuestras comunidades”.





# Grupos parlamentarios emiten comentarios con motivo de la Promulgación de las Leyes de Reforma

## Boletín No. 4875

• En el apartado de efeméride participaron representantes de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD

En sesión presencial, las diputadas y los diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD emitieron comentarios con motivo de la Promulgación de las Leyes de Reforma, en el apartado de efeméride.

### Fueron una verdadera revolución de conciencias

Al conmemorar 163 años de la promulgación de las Leyes de Reforma, la diputada Rocío Natalí Barrera Puc (Morena) afirmó que fueron esenciales en la segunda gran transformación de la vida pública de México durante el siglo XIX, pues constituyeron no solo un cambio jurídico, sino de mentalidad, que apuntó a un país moderno, progresista y reformista, “una verdadera revolución de las conciencias”.

En el México de hoy, dijo, las causas de Juárez para erradicar los privilegios y consagrar la igualdad de todas y todos ante la ley, estas reformas son ejemplo y timbre de orgullo; subrayó que jamás volverá a gobernar la desigualdad, la exclusión y la pobreza en el país.

### La efeméride debe servir para exigir una política nacional laica

Del PAN, el diputado Guillermo Octavio Huerta Ling afirmó que la celebración de esta efeméride debe servir para exigir una política nacional laica, sin ideologías y sin adjetivos. La tolerancia, agregó, es otro aspecto que se debe rescatar como precepto democrático que surge de las libertades de culto, de pensamiento y creencia.





Propuso buscar coincidencias en las propuestas legislativas para establecer leyes y bienes públicos que sirvan a la gente. Puntualizó que la fortaleza de México es su Constitución y la división de poderes y sus Instituciones democráticas; por ello, el recordar las Leyes de Reforma y a sus autores, debe ser motivo para refrendar los principios liberales.

### **Nacieron como la base del México liberal**

Marco Antonio Mendoza Bustamante, diputado del PRI, afirmó que México es resultado de su historia y de una larga lucha por consolidar un Estado democrático, republicano y federal. Añadió que las Leyes de Reforma nacieron como la base del México liberal entre 1855 y 1860, marcaron la transformación de México y permitieron consolidar el país que hoy conocemos.

Relató que, a 163 años de la promulgación de las Leyes de Reforma, siguen siendo liberales y juaristas. “La Constitución actual tiene las bases de todas esas leyes que permitieron formar al país; hoy no conmemoramos un hecho histórico, sino que recordamos el origen del México moderno. Las Leyes de Reforma son el pasado y presente de México, pero también son la base del futuro”.

### **Las Leyes de Reforma rompieron con los abusos**

Por el PVEM, el diputado Christian Joaquín Sánchez Sánchez sostuvo que con las Leyes de Reforma se sentaron las bases para que hoy todo mexicano pueda nacer, vivir y morir dentro de una legislación dictada por la autoridad civil. Resaltó que, en aquel entonces, se apuntó a quitarle el poder político a las élites conservadoras.

Afirmó que las Leyes de Reforma rompieron con los abusos, se cambió el rumbo de la vida pública hacia una transformación social, política y económica, fundada en un estado civil, laico y de ciudadanos. “Hoy a casi 163 años de aquel trascendental momento de la historia de nuestro país, seguimos luchando por la transformación de la vida pública”.

### **Son parte de los cimientos de la democracia que hoy tenemos**

El diputado Benjamín Robles Montoya, del PT, indicó que Leyes de Reforma representan uno de los parteaguas más importantes de la historia, aunado a que son parte de los cimientos de la democracia que hoy tenemos, así como del sistema jurídico-político que se enfrentaba a un conservadurismo que se negaba a perder privilegios.



Enfatizó que la 4T continúa con el legado juarista y de las Leyes de Reforma; por ello, subrayó, se han emprendido reformas en busca de un mejor futuro para el país. “En el camino nos hemos enfrentado a un ranció conservadurismo que se niega a perder privilegios y poder.

### **Hicieron posible construir el México moderno**

La diputada María Elena Limón García (MC) afirmó que con la promulgación de las Leyes de Reforma nació el Estado mexicano en la forma en que se conoce hoy y, sin ellas, habría sido imposible construir el México moderno, pues dieron paso a la libertad, el respeto a la Constitución, las leyes y las instituciones.

Agregó que México atraviesa tiempos difíciles y sus retos exigen una reestructuración de las instituciones con apego a la Constitución, donde las y los mexicanos sean incluidos, los órdenes de gobierno sean respetados y los derechos sean fortalecidos. “Vivimos en un país de leyes y debemos honrar este legado para que las generaciones futuras tengan justicia y equidad”.

### **Su intención fue proponer un Estado laico**

El diputado Marcelino Castañeda Navarrete (PRD) expresó que hoy se conmemora que un 6 de septiembre de 1860 se promulgaron las Leyes de Reforma, cuya intención fue proponer un Estado laico para generar una transformación sociológico y cultural, así como un cambio jurídico que separó el poder político del eclesiástico.

Afirmó que rememorar esta efeméride es una oportunidad para no olvidar que no debe existir ninguna interpretación única y exclusiva de la vida, “mucho menos que, a través de esta, se realicen actos que vayan en contra de la ciudadanía bajo el único criterio de ser un representante con voz y razón única”.





**morena**

## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".





PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

**Noticias de Chiapas**  
El poder de la noticia en tiempo real

06/09/2023

LEGISLATIVO



## Hay más de 2 mil millones de pesos que la SCJN destina a gastos superfluos que se pueden ajustar, indica Hamlet García

En Morena hemos detectado alrededor de dos mil millones de pesos que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) destina a gastos frívolos y superfluos que se pueden ajustar, informó el diputado Hamlet García Almaguer.

<https://noticiasdechiapas.net/noticia.php?item=38149>



## Morena alista recorte presupuestal al Poder Judicial

Entre 15 mil y 25 mil millones de pesos podrían recortarse al presupuesto del Poder Judicial de la Federación, esto lo adelantó el diputado de Morena, Hamlet García Almaguer. En entrevista, señaló que en un primer análisis realizado a lo que denominó gastos frívolos que solicitan para funcionar, por ejemplo, tan solo en la Suprema Corte de Justicia criticó que 44 millones de pesos en servicios de lavandería han sido solicitados por la Corte y más de 50 millones de pesos al año para alimentos de los ministros, incluidos los fines de semana.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!6325?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!6325&authkey=!AL6qel1FtWLJxiw&ithint=video&e=CVsudV>



## Morena prevé recorte de 24 mil mdp al Poder Judicial en 2024

Desde Morena se confirma la intención de recortar de manera fuerte el presupuesto para el Poder Judicial. El morenista Hamlet García dijo que podrían hacer ajustes presupuestales al Tribunal Electoral, al Consejo de la Judicatura, a la Suprema Corte de Justicia y señala que el recorte podría llegar a los 24 mil millones de pesos.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!6324?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!6324&authkey=!AAO2WpERvxQTzEg&ithint=video&e=QXWefT>





## Diputados de Morena denuncian a ministro Aguilar ante FGR

RAÚL RAMÍREZ

**D**iputados de Morena acudieron a la Fiscalía General de la República (FGR) para presentar una denuncia contra el ministro Luis María Aguilar, a quien acusaron de traición a la patria por retardar la resolución de un juicio contra Grupo Elektra, al que el SAT reclama 25 mil millones de pesos.

Sobre este tema, se sabe que los legisladores **Alejandro Robles** y **Lidia Pérez Bárcenas** informaron que también enteraron de la acción legal al **Servicio de Administración Tributaria (SAT)** y a la **Unidad de Inteligencia Financiera (UIF)**.

"No sólo es el ministro más corrupto, sino es el ala recalcitrante que sí está en la idea de lo que se llama un golpe judicial y nosotros no vamos a dejar pasar este tema. Queremos dejarlo muy claro, que se evidencie todos los comportamientos delictivos que puede entrañar este hecho de estar amparando en la vía de los hechos a una persona evasora del fisco", advirtieron.

Cabe recordar que el pasado 22 de agosto, durante la conferencia matutina del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, el procurador fiscal, **Arturo Medina**, y la secretaria de Gobernación, **Luisa María Alcalde**, anunciaron que presentarían una queja ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación contra el ministro.

Los funcionarios acusaron a **Aguilar** de dilación ilegal del caso, al detener el expediente por ocho meses para evitar su revisión.

Los legisladores morenistas dijeron esperar que la FGR actúe contra el ministro y eventualmente solicite a la Cámara de Diputados iniciar un juicio de procedencia para retirarle el fuero constitucional.

"Se entregó a la Fiscalía General de la República y se le marcó copia al SAT y a la Unidad de Inteligencia Financiera, así que les pedimos que estén atentos, para nosotros es de suma importancia que haya justicia y justicia también es que las grandes empresas de este país cumplan con sus responsabilidades fiscales", explicó **Pérez Bárcenas**.





## Diputados de Morena acusan ante FGR a ministro Luis María Aguilar por traición a la patria

Los diputados de Morena, Alejandro Robles y Lidia Pérez Bárcenas, presentaron una denuncia ante la Fiscalía General de la República en contra del ministro de la Suprema Corte, Luis María Aguilar, por presunta traición a la patria. El legislador Robles afirmó que dejarle de cobrar 40 mil millones de pesos (a Grupo Salinas); es una traición a la patria pues con ello se podría becar tres veces más de lo que actualmente se invierte en Jóvenes Construyendo el Futuro.

[https://drive.google.com/file/d/1q1Xc355r5Waf9L7\\_UW7PcP9uCkbvtJDL/view](https://drive.google.com/file/d/1q1Xc355r5Waf9L7_UW7PcP9uCkbvtJDL/view)



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Periodismo Verdad  
**Luces**  
del Siglo

06/09/2023

LEGISLATIVO



## Denuncian morenistas a Ministro de la Corte

Diputados de Morena presentaron ayer una denuncia en la Fiscalía General de la República (FGR) en contra del Ministro de la Suprema Corte de Justicia, Luis María Aguilar, a quien acusaron de traición a la patria por retardar la resolución de un juicio contra grupo Elektra, al que el SAT reclama 25 mil millones de pesos.

<https://lucsdelsiglo.com.mx/2023/09/05/denuncian-morenistas-a-ministro-de-la-corte-nacional/>





## Reforma para reducir a 65 años la pensión de adultos mayores, viable en materia presupuestal: Aleida Alavez

La vicecoordinadora del Grupo Parlamentario de Morena, Aleida Alavez Ruiz, afirmó que la propuesta de plasmar en la Constitución Política que la Pensión para Adultos Mayores se otorgue a partir de los 65 años y que aumente el monto a 6 mil pesos, es viable en materia presupuestal.

<https://efekto10.com/reforma-para-reducir-a-65-anos-la-pension-de-adultos-mayores-viable-en-materia-presupuestal-aleida-alavez/>



## La industria de la construcción presiona para no reducir jornada laboral de 48 a 40 horas, acusa diputada de Morena

Aunque el dictamen de reforma constitucional en materia laboral para reducir la jornada de trabajo de 48 a 40 horas tiene el mayor consenso, incluso garantizada la mayoría calificada para su aprobación en el pleno de la Cámara de Diputados, son los empresarios de la industria de la construcción y la clase patronal los que se oponen a esta modificación, al argumentar que el sector carece de mano de obra, dijo Susana Prieto Terrazas, legisladora de Morena e integrante de la Comisión de Trabajo.



Señaló que sería bueno que este tema le fuera consultado al presidente Andrés Manuel López Obrador en su conferencia matutina y externe su opinión y pueda ayudar a que se agilice el proceso legislativo del dictamen.

Prieto Terrazas informó que entre ésta y la próxima semana es posible que se realice una reunión con la Secretaría de Economía para efecto de conocer los estudios que han llevado a cabo también con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

“Ahí he estado buscando yo, a disposición expresa de la secretaria de Gobernación, una reunión con el secretario del Trabajo. Porque la secretaria de Gobernación, que anteriormente fungía como secretaria de Trabajo y Previsión Social, habían estado haciendo diversos estudios. No por la industria, no por la industria transnacional, no por las grandes empresas nacionales, sino que les preocupaba específicamente la industria de la construcción por la reducción de la jornada laboral de 48 a 40 horas. Sin embargo, Luisa María Alcalde me dijo puntualmente que ya debía estar terminado este estudio”, compartió la morenista.

Reiteró que “hay una gran reticencia por parte de los empresarios de este país a la reducción de la jornada de 48 a 40 horas”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

LA CRÓNICA

0

06/09/2023

LEGISLATIVO

Susana Prieto Terrazas señaló que no es difícil que se apruebe el dictamen que se quedó en espera de subirse al pleno camaral en abril pasado, incluso destacó que hay consenso con las bancadas de Movimiento Ciudadano, y el PRD podría acompañar el documento, aunque el PAN votó en abstención.

<https://www.cronica.com.mx/nacional/industria-construccion-presiona-reducir-jornada-laboral-48-40-horas-acusa-diputada-morena.html>





PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

**PULSO**  
DIARIO DE SAN LUIS

06/09/2023

LEGISLATIVO



## "Alito" Moreno critica "sumisión" de Alfredo del Mazo a AMLO

Alejandro Moreno, presidente nacional del PRI, anunció que se analizará la posible expulsión del partido del gobernador del Estado de México, Alfredo del Mazo Maza, por la "sumisión" que ha tenido con el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Entrevistado en el noticiario de Azucena Uresti en Radio Fórmula, aseguró que Del Mazo enfrenta una serie de quejas al interior del partido, las cuales deben analizarse para darles trámite.

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/alito-moreno-critica-sumision-de-alfredo-del-mazo-a-amlo/1716260>



## Morena denuncia a Xóchitl Gálvez por discurso en sesión del Congreso General

La representación de Morena ante el INE presentó una queja contra la senadora Xóchitl Gálvez por actos anticipados de precampaña y campaña, por su discurso durante la sesión de Congreso General.

La denuncia también se interpuso contra los partidos del Frente Amplio por México, conformado por PAN, PRI y PRD.

El representante de morena ante INE, Mario Llergo, señaló que la empresaria utilizó la Tribuna del Congreso de la Unión para difundir la que será su plataforma electoral y también incurrió en uso indebido de recursos públicos.

El diputado de Morena retó a la Comisión de Quejas y Denuncias del INE a sancionar con la misma severidad con la que se ha calificado a Morena, pues consideró que se trata de una "Santa Inquisición" que sólo censura y arrebató candidaturas a Morena, pero a la oposición se le justifica.

Morena solicitó medidas cautelares a fin de que se elimine el posicionamiento de la senadora, ya que de no cesar estas conductas, advierten un daño irreparable.

También pidieron una tutela preventiva para que se abstenga de realizar actos anticipados de precampaña o campaña, así como emitir posicionamientos de naturaleza electoral.



<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/morena-denuncia-a-xochitl-galvez-por-discurso-en-sesion-del-congreso-general/>



# MORENA DENUNCIA A XÓCHITL ANTE EL INE

*Acusan a la candidata  
del FAM de actos anti-  
cipados de campaña*

**REDACCIÓN CONTRARÉPLICA**

**El partido** Morena ha presentado una denuncia formal ante el Instituto Nacional Electoral (INE) en contra de la senadora panista Xóchitl Gálvez por lo que consideran presuntos actos anticipados de campaña y campaña irregular, relacionados con su participación en la tribuna de la Cámara de Diputados durante el arranque del periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Unión el pasado viernes.

El diputado Mario Llergo, representante de Morena ante el INE, hizo pública la denuncia en sus redes sociales, pidiendo la adopción de medidas cautelares en relación con las acciones de la aspirante presidencial del Frente Amplio por México.

"Hemos denunciado a la empresaria Xóchitl Gálvez por presuntos actos anticipados de precampaña y campaña. La empresaria usó como template la Tribuna de la @Mx\_Diputados. RETO a la Santa Inquisición (@INEMexico) a sancionarla con la misma severidad que



**El diputado** Mario Llergo hizo pública la denuncia en sus redes sociales. **Cuartoscuro**

aplica para Morena", tuiteó Llergo.

Además, el representante de Morena enfatizó que consideran que los discursos de Gálvez en la tribuna constituyen una plataforma electoral y que su uso de las instituciones del Estado para hacer campaña es inaceptable.

"La empresaria violó la ley electoral con sus dichos, pues constituyen plataforma electoral. Lo dicho: No dejaron el cargo y ahora usan las instituciones del Estado para hacer campaña. Adelantó que sus vulgares dichos en el Ángel, no quedarán impunes", agregó Llergo.

La denuncia presentada por Morena ante el INE aborda una serie de acusaciones, incluyendo "actos anticipados de precampaña y campaña, uso indebido de recursos públicos y promoción personalizada".

Cabe recordar que el pasado 1 de septiembre, desde la tribuna de la Cámara de Diputados, Xóchitl Gálvez emitió una respuesta en nombre de los partidos de oposición al quinto informe del presidente Andrés Manuel López Obrador. ●





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

06/09/2023

LEGISLATIVO

## Morena alista quejas contra Xóchitl Gálvez; denunciarán actos anticipados de campaña

El Grupo Parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados alista la presentación de quejas ante la autoridad electoral en contra de Xóchitl Gálvez, al señalar presuntos actos anticipados de campaña el pasado viernes en el Palacio de San Lázaro y el domingo en el Ángel de la Independencia. El legislador morenista, Hamlet García, afirmó que no le dejarán pasar una sola; dijo que las tarjetas en materia electoral son acumulativas y los actos anticipados de campaña se pueden sancionar hasta con la negación del registro como candidata.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!737?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!737&authkey=!AMs42qs3CzWRGM&ithint=video&e=tq6RJK>



## Morena alista quejas contra Xóchitl Gálvez por realizar actos anticipados de campaña

El diputado federal de Morena, Hamlet García Almaguer, anunció que las y los legisladores de su bancada presentarán por lo menos dos quejas ante el Instituto Nacional Electoral por actos anticipados de precampaña y campaña contra la senadora Xóchitl Gálvez. El legislador adelantó que los hechos específicos señalados son la respuesta en tribuna que dio Gálvez en la Sesión General del Congreso el viernes pasado, en donde en compañía del PAN, PRD, PAN y el PRI emitió prácticamente un acto de campaña, así lo denunció Morena e incluso este mismo día al también señalar que defraudaron la ley. A esta denuncia también se sumará, señalaron, la convocatoria que Xóchitl Gálvez y el Frente Amplio por México realizaron el pasado domingo en el Ángel de la Independencia.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!6326?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!6326&authkey=!AJ2uR4J8iJye0dw&ithint=video&e=HQUicb>



## Morena denunció a Xóchitl Gálvez ante el INE

El partido político solicitó medidas cautelares contra la senadora a cargo del Frente Amplio por México

Por Brenda Terreros

05 Sept, 2023

Compartir



Morena denunció a Xóchitl Gálvez ante el INE (Foto: Cuartoscuro)

Movimiento de Regeneración Nacional (**Morena**) denunció a **Xóchitl Gálvez**, encargada del Frente Amplio por México (FAM), ante el Instituto Nacional Electoral (**INE**) por presuntos **actos anticipados de campaña** y precampaña.

Este 5 de septiembre el partido político interpuso una queja ante el órgano electoral en la que pidió **medidas cautelares** y una solicitud de oficialía electoral.

**Mario Rafael Llergo**, representante de Morena ante el INE, informó confirmó la denuncia y retó al órgano electoral a mostrar con Gálvez la misma severidad que con morenistas a los que ha sancionado.

"RETO a la Santa Inquisición (@INEMexico) a sancionarla con la misma severidad que aplica para morena", publicó Llergo a través de la red social X.

[Morena denunció a Xóchitl Gálvez ante el INE - Infobae](#)





## Morena denuncia a Xóchitl Gálvez por dar discurso en San Lázaro

Morena aseguró que Xóchitl Gálvez "violó la ley electoral con sus dichos, pues constituyen plataforma electoral".

Redacción La-Lista

5 septiembre, 2023

Tiempo de lectura: 2 min



El representante de Morena ante el INE, **Mario Rafael Llergo**, anunció que presentó una denuncia contra Xóchitl Gálvez por presuntos actos anticipados de precampaña y campaña al haber dado un discurso el pasado 1 de septiembre en la Cámara de Diputados.

La senadora del PAN fue la encargada de dar el posicionamiento de esa bancada, para lo cual contó con 10 minutos, como el resto de los partidos; en el momento en que hablaba, los legisladores de Morena optaron por retirarse del pleno.

Llergo comentó que "la empresaria usó como template la tribuna de la Cámara de Diputados. Reto a la Santa Inquisición (INE) a sancionarla con la misma severidad que aplica para Morena".

[Morena denuncia a Xóchitl Gálvez por dar discurso en San Lázaro \(la-lista.com\)](https://la-lista.com/morena-denuncia-a-xochitl-galvez-por-dar-discurso-en-san-lazaro)



## Xóchitl Gálvez es una mentirosa e impostora: Irma Juan Carlos

CIUDAD DE MÉXICO (SELENE FLORES).- La diputada de Morena Irma Juan Carlos arremetió contra Xóchitl Gálvez al asegurar que es una mentirosa e impostora, cuando esta afirma ser originaria de una comunidad indígena. “Eres una impostora, usurpadora, mentirosa, hipócrita y sinvergüenza. No eres indígena, no sabes lo que es sufrir”, sostuvo la morenista. En tanto, la legisladora del PAN Berenice Montes Estrada destacó las calamidades que sufren las mujeres indígenas en todos los aspectos, pero aseguró que, en el 2024, una mujer indígena, llegará a Palacio Nacional. “Estamos a unos meses de ver a una mujer de origen indígena conducir el destino de nuestro país”, señaló la panista.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!6338?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!6338&authkey=!AA6Zi6kePnCtQUQ&ithint=video&e=sNytut>

**ARRANCA CONTIENDA CON DENUNCIA VS. XÓCHITL**

# Hoy destapan a *corcholata* elegida

Morena, PT y PVEM concluyen su proceso para elegir al coordinador nacional para la Defensa de la Cuarta Transformación, quien enfrentará a la candidata del Frente en la elección presidencial de 2024, en medio de cuestionamientos de las *corcholatas* por irregularidades en el proceso. Marcelo Ebrard insistió en que defenderá “el voto libre de la ciudadanía” (en la encuesta) y Mario Delgado se comprometió a que las boletas serían verificadas, aunque admitió que hubo “incidencias”. **MÉXICO P. 3**

**HOY SE SABRÁ QUIÉN ENFRENTARÁ A LA ASPIRANTE DEL FRENTE**

## Con reclamos hasta el final, cierra proceso de *corcholatas*

**Encuestas.** Previo a iniciar el conteo de las boletas, Ebrard aseguró que le preocupa que el proceso “salga bien”; AMLO pasará “bastón de mando”

**LUIS VALDÉS**

En medio de reclamos por el proceso en el que se llevaron a cabo las encuestas para elegir al coordinador Nacional para la Defensa de la 4T, comenzaron los conteos que definirán hoy a quien enfrentará a Xóchitl Gálvez en las urnas en la elección presidencial 2024.

Y es que durante el proceso hubo diversas denuncias por decenas de espectaculares a favor de los aspirantes presidenciales de la Cuarta Transformación, además de la presentación de propuestas de campaña, las cuales estaban prohibidas.

Así como escaramuzas verbales entre las llamadas *corcholatas*: Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard, Adán Augusto López, Ricardo Monreal, Gerardo Fernández Noroña y Manuel Velasco.

Pese a ello, el presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró en su *Mañanera* que hoy pasará el bastón de mando de la 4T.

“Le voy a entregar el bastón de mando, no la banda presidencial. Voy a entregar el bastón de mando para la conducción de el movimiento de transformación... En mi caso yo voy a apoyar al que den a conocer que ganó la encuesta”, dijo en su *Mañanera* de este martes.

Poco después, a las afueras del World Trade Center, donde ayer comenzó el conteo de las boletas de las encuestas, el excanciller Marcelo Ebrard fue el único de las *corcholatas* que se presentó, con el objetivo de reunirse con 300 operadores suyos en un hotel cercano, de los cuales 50 entrarían a las mesas de revisión.

“Yo, muy contento. Siempre tenemos que estar preocupados porque este proceso salga bien, y que Morena demuestre que tiene superioridad ética sobre los demás, entonces ya les iré informando, ahorita pues todavía no empieza el conteo, pero vamos a estar ahí”, dijo a los medios de comunicación.

Mientras que en su cuenta de X aseguró:

“Agradezco profundamente el compromiso de quienes nos han representado... Por iniciarse el conteo. Nuestro objetivo es defender a carta cabal el voto libre (boletas en encuesta)”.





El diputado Emmanuel Reyes, uno de los operadores de Ebrard, fue quien destacó que defenderían “la ventaja” del exfuncionario federal, además de verificar que los paquetes cumplieron con la cadena de custodia.

Por su parte, el petista Gerardo Fernández Noroña, quien fue incluido entre las *corcholatas* presidenciales, aseguró en su cuenta de X: “Estoy muy preocupado de que la ambición personal se anteponga a los intereses del pueblo y de nuestro movimiento. Les seguiré informando”, en presunta referencia a Ebrard.

Sin embargo, quien le contestó fue la aspirante presidencial de la oposición Xóchitl Gálvez: “Coincido contigo, Noroña. Es una pena que la impongan de esa manera. Compañero, sé lo que sueñas. ¡Lucha por ello! Que nadie te detenga, tienes hasta partido que te respalda”, publicó la panista, dando a entender que la elegida sería Claudia Sheinbaum.

A lo que el petista contestó que “la única impuesta eres tú. Acá hay un intenso proceso de competencia y mañana, sorpresas te da la vida. Pero no te vayas por las ramas y pide licencia, sicofanta Xóchitl Gálvez”.

#### INICIA CONTEO

Poco después de las 18:00 horas, el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, informó que arrancó el conteo de las boletas de la encuesta para definir al coordinador de la 4T.

Entrevistado a las afueras del World Trade Center, Delgado Carillo indicó que al lugar acudieron representantes de las *corcholatas*.

“Acabamos de arrancar el proceso de conteo, esto quiere decir la apertura de urna por urna, y va a ser revisado boleta por boleta para que los representantes de los aspirantes puedan verificar todo. Se inicia extrayendo el acta del paquete para ver a qué municipio, a qué estado, a qué sección electoral corresponde ese paquete”, explicó.

Además del conteo, detalló que se verifican los datos de los representantes que estuvieron presentes en el levantamiento, las firmas de estos y los folios de los papeles, que incluyen una medida de seguridad que solo se puede verificar con luz ultravioleta... Detalle que recién se informó a los operadores de los aspirantes.

También destacó que 30 paquetes fueron separados debido a que se presentaron dudas por presuntas incidencias.



## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



## PAN acusa a Ebrard de quedarse con 100 mdd de Sembrando Vida

RAFAEL ORTIZ

**P**areciera que es época de denuncias, demandas, enfrentamientos y voces encontradas a tono con las épocas preelectorales que se viven al interior de los distintos partidos en México.

En ese sentido, **María Elena Pérez-Jaén, diputada federal del PAN, acusó al excanciller Marcelo Ebrard, de Morena, por haberse apropiado de unos 100 millones de dólares originalmente destinados al programa Sembrando Vida para Centroamérica y el Caribe a través de un organismo desconcentrado.**

Sobre dicho tema, resaltó que a la fecha no hay información que corrobore los avances que anunció el presidente **Andrés Manuel López Obrador en julio de 2019 sobre las investigaciones del mismo.**

"A través de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para América Latina (Amexcid), órgano desconcentrado de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), su titular, **Marcelo Ebrard**, fue quien se apropió de los recursos que se están destinando de hecho a Centroamérica y el Caribe", afirmó.

Por otra parte, **Pérez-Jaén** también resaltó que en el Presupuesto de Egresos de la Federación "no hemos podido encontrar informa-



dejan en la misma ignorancia. La organización Connectas, la cual promueve el intercambio de información sobre temas clave para el desarrollo de las Américas, señala que la gestión de Sembrando Vida en el exterior no cuenta con informes de evaluación ni de cómo se ha ejecutado el presupuesto prometido", indicó.

De igual manera, explicó que un análisis efectuado a las fichas técnicas del programa en cada uno de los países y de las declaraciones de las autoridades de **Amexcid**, "evidencian que, en matemática simple, el dinero asignado no alcanza para atender a la cantidad de personas propuestas durante el periodo prometido".

La legisladora panista aclaró que desde que comenzó el envío de recursos a Centroamérica y el Caribe, **Amexcid** es operada por funcionarios de confianza del presidente **Andrés Manuel López Obrador y del excanciller, Marcelo Ebrard**, por lo que "tiene la administración y control de los recursos a plenitud".

Explicó que de acuerdo con la **Amexcid**, **López Obrador había firmado acuerdos con El Salvador, Honduras, Guatemala, Haití, Cuba y Belice hasta agosto de 2023, sin que a la fecha se cuente con resultados identificables que permitan conocer si se alcanzó el objetivo del programa.**

Un ejemplo del éxito, agregó, sería que se reconociera una disminución del fenómeno migratorio "debido a los apoyos del programa Sembrando Vida en aquellos países, lo que permite poner en duda la efectividad del programa".





## **PAN votará en contra de la iniciativa del Ejecutivo que busca elevar a rango constitucional el programa “Sembrando Vida”**

Diputados del PAN, encabezados por la diputada María Elena Pérez-Jaén Zermeño, anunciaron que votarán en contra de la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador que busca elevar a rango constitucional el programa “Sembrando Vida”, ante el presunto desvío millonario de recursos de dicho programa.

<https://efekto10.com/pan-votara-en-contra-de-la-iniciativa-del-ejecutivo-que-busca-elevar-a-rango-constitucional-el-programa-sembrando-vida/>



## PAN propone pedir a Sedena detalles de cómo operará su aerolínea

En el Presupuesto de Egresos de la Federación 2023 no se contempla la compra de una aerolínea, ni la contratación de los servicios de un tercero para su operación, por lo que el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández (PAN) propuso que la Cámara de Diputados solicite a las secretarías de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de la Defensa Nacional (Sedena) un informe sobre el decreto por el cual la Sedena desincorporará cuatro de sus empresas, las cuales serán absorbidas por el Grupo



Aeroportuario, Ferroviario, de Servicios Auxiliares y Conexos, Olmeca-Maya-Mexica, así como toda la información económica y financiera que implica esta decisión para el Estado mexicano.

Dicha información deberá incluir las corridas financieras, el plan de negocios y la factibilidad financiera sobre la operación de la nueva aerolínea del Estado Mexicano, así como la contratación de una empresa privada que proporcione los servicios y el mantenimiento.

Lo anterior, porque dicha aerolínea será propiedad de la Sedena, pero será rentada y administrada por la empresa Petrus Aeroholding, para lo cual se calcula que por lo menos se requerirán mil 700 millones de pesos al año del Presupuesto federal para pagar los servicios a esta empresa privada.

Cabe recordar que el pasado 17 de agosto se publicó en el Diario Oficial de la Federación un decreto mediante el cual se autoriza una solicitud de la Sedena para que cuatro de sus empresas sean desincorporadas y absorbidas por el Grupo Aeroportuario, Ferroviario, de Servicios Auxiliares y Conexos, Olmeca- Maya-Mexica. Estas empresas son los aeropuertos de Palenque, Señor Pakal; de Chetumal, Cuna del Mestizaje y de Tulum Zamá (este último aún se encuentra en construcción), además de la denominada Aerolínea del Estado Mexicano, que operará con el nombre de Mexicana, por la cual el gobierno pagó 815 millones de pesos.

Está operación que da a las Fuerzas Armadas la operación de la aerolínea, contribuye a la distorsión de sus funciones, que en esta administración se han empeñado en realizar, desde la Guardia Nacional hasta el manejo de aerolíneas, lamentó el legislador panista. "La participación del gobierno en las aerolíneas (lo dicen los antecedentes) ha resultado en fracasos, tanto cuando ocurrió con Mexicana



## PAN propone pedir a Sedena detalles de cómo operará su aerolínea

En el Presupuesto de Egresos de la Federación 2023 no se contempla la compra de una aerolínea, ni la contratación de los servicios de un tercero para su operación, por lo que el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández (PAN) propuso que la Cámara de Diputados solicite a las secretarías de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de la Defensa Nacional (Sedena) un informe sobre el decreto por el cual la Sedena desincorporará cuatro de sus empresas, las cuales serán absorbidas por el Grupo Aeroportuario, Ferroviario, de Servicios Auxiliares y Conexos, Olmeca-Maya-Mexica, así como toda la información económica y financiera que implica esta decisión para el Estado mexicano.

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/pan-propone-pedir-a-sedena-detalles-de-como-operara-su-aerolinea/1716551>





# Ante ola de asaltos en Cumbres de Maltrata reforzarán seguridad

Ante la ola de asaltos reportados en semanas recientes en la carretera federal 150 Puebla-Veracruz, en el tramo de las Cumbres de Maltrata, el Gobierno federal anunció que reforzará la seguridad en esa zona.

Durante la conferencia matutina, el presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que “estamos trabajando en eso”.

Explicó que esa zona siempre ha tenido problemas de inseguridad, los cuales ya habían sido controlados; sin embargo, recientemente volvió a presentar un aumento, por

lo que la Guardia Nacional implementará un operativo como el que se instaló de Morelos a Guerrero.

Por su parte, David Córdova Campos, titular de la Guardia Nacional, explicó que se desplegarán más efectivos y patrullas para inhibir asaltos o cualquier actividad delictiva, por lo que incluso, se utilizarán drones para la vigilancia de la vialidad federal.

“Ya estamos tomando medidas, de hecho, lo mismo que hicimos en la carretera de México a Morelos y a Guerrero, algo similar vamos a

hacer en esa parte”, afirmó.

Por su parte, el diputado federal panista por el distrito 12 de Puebla, Mario Riestra Piña, sostuvo que la inseguridad en las carreteras del país ha aumentado considerablemente.

Refirió que con base a datos del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SSNSP) sólo en el primer semestre de este año hubo cuatro mil 761 robos al autotransporte en todo el territorio nacional.

Riestra Piña alertó que en el primer semestre de 2022, en la autopista México-Puebla se tiene el registro de 797 asaltos, mientras que lo que va de 2023 han sido mil 362, lo que coloca a Puebla en el segundo lugar con más robos a transportistas, sólo debajo del Estado de México. /24 HORAS



| PERIÓDICO                                                                                          | PÁGINA | FECHA      | SECCIÓN     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|------------|-------------|
|  <b>LaJornada</b> | 4      | 06/09/2023 | LEGISLATIVO |

# Gálvez hizo actos de campaña, denuncia Morena

FABIOLA MARTÍNEZ

Morena denunció a Xóchitl Gálvez ante el Instituto Nacional Electoral (INE) por incurrir en presuntos actos anticipados de precampaña y campaña, al utilizar la tribuna del Congreso para hacer proselitismo y “llamados equivalentes y expresos al voto”.

Al considerar que la acción es “sumamente grave”, pidió a las autoridades sancionar con severidad a la senadora hidalguense.

La denuncia es también por uso indebido de recursos públicos y promoción personalizada, para posicionarse de manera anticipada frente a la contienda del año próximo. “La empresaria usó como template la tribuna de la Cámara de Diputados. RETO a la Santa Inquisición (@INEMexico) a sancionarla con la misma severidad que aplica para Morena”, escribió en la red social X Mario Llergo, representante del partido guinda ante el consejo general del órgano electoral nacional.

En entrevista puntualizó que Gálvez transgredió el artículo 134 constitucional (relacionado con la imparcialidad y neutralidad con la que deben conducirse los servidores públicos, y la equidad en los procesos electorales); el tercero de la Ley General de

Instituciones y Procedimientos Electorales (sobre actos anticipados), así como los recientes lineamientos aprobados por el INE para regular los procesos internos de los bloques partidistas.

Señaló que la legisladora utilizó la tribuna de San Lázaro para divulgar propuestas de campaña, por ejemplo, en materia de seguridad, al mencionar de manera explícita que ‘México requiere una nueva estrategia...’ en la materia y dar incluso parámetros.

El partido solicita al INE medidas cautelares para que las personas denunciadas “se abstengan de realizar actos anticipados de precampaña y/o campaña de cara al proceso electoral federal 2023-2024; asimismo para que se le ordene a los denunciados se abstengan de emitir pronunciamientos y/o realizar actos de naturaleza electoral”.

En la queja —entregada ayer al INE— se denuncia a Gálvez pero también a los partidos del Frente Amplio por México.

En el texto, Morena aduce que Gálvez fue designada coordinadora del Frente, y que el domingo recibió la constancia como “candidata única”; luego reproduce su discurso en la tribuna de la Cámara de Diputados, emitido dentro del posicionamiento del PAN frente al quinto Informe de gobierno.



# “NO LES VEO FUTURO”: AMLO TRAS ANUNCIO DE XÓCHITL COMO CANDIDATA DEL FAM

*Comentó que no cree que la gente desee volver a "los tiempos de corrupción, influyentismo y contubernio entre el poder político y económico"*

**El presidente** Andrés Manuel López Obrador (AMLO) aludió la reciente determinación de que la senadora panista Xóchitl Gálvez Ruiz sea la candidata del Frente Amplio por México (FAM) y aseguró que “no les ve futuro” a quienes forman parte de tal proyecto. Asimismo, sostuvo que decir groserías no es suficiente para gobernar un país como México, sino que los que aspiran a ello requieren de más conocimientos.

Desde Palacio Nacional, AMLO declaró que ha estado escuchando a los opositores, como Xóchitl Gálvez Ruiz, que aspiran a representar a las minorías que se sentían dueñas de México y no les ve futuro. Este comentó que no cree que la gente desee volver a los tiempos de la corrupción, influyentismo y contubernio entre el poder político y el económico.

López Obrador también declaró que no cualquiera puede gobernar el país y que lo que ve él en sus adversarios no sería suficiente para

lo que necesita México y su pueblo. “¿Nada más porque dice groserías? No. ¿Y el conocimiento del país, de la historia, sus convicciones y el amor al pueblo?, ¿dónde está eso?”, preguntó.

Pese a tales intenciones, el mandatario mexicano confió nuevamente en que los ciudadanos no se dejarán llevar por ese tipo de discursos que intentan mostrar un falso origen popular. Ello tras afirmar nuevamente que ya no es el tiempo donde medios de comunicación introducían al mercado a cualquier persona como producto chatarra o un detergente con mucha publicidad.

Andrés Manuel López Obrador recordó que la votación de 2024 también será para apoyar algunas posibles reformas que intente heredar de última hora, como la relativa al Poder Judicial de la Federación. Al respecto, indicó que lograr los votos suficientes para que la 4T gane la mayoría calificada del Congreso de la Unión facilitaría que su iniciativa sea aprobada por el





| PERIÓDICO                                                                  | PAGINA | FECHA      | SECCIÓN     |
|----------------------------------------------------------------------------|--------|------------|-------------|
| DE LIBERTAD<br><b>ContraRéplica</b><br><small>ANÁLISIS DE POLÍTICA</small> | 4      | 06/09/2023 | LEGISLATIVO |

poder legislativo.

Finalmente, el presidente de la República expuso que esta reforma es necesaria dado que se necesita aprobar que los jueces, magistrados y ministros sean electos por el pueblo como los diputados, senadores y titulares del poder ejecutivo. En tanto, afirmó que se necesitan integrantes del Poder Judicial de la Federación que sean incorruptibles, representantes del pueblo y no empleados de los potentados. ●



**López Obrador** dijo que lo que ve en sus adversarios no es suficiente. Cuartoscuro



## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



## Leyes de Reforma, origen y base del México moderno: diputado priista Marco Antonio Mendoza

Hoy, a 163 años de la promulgación de las Leyes de Reforma, seguimos siendo liberales y juaristas, porque su publicación entre 1855 y 1860, marcaron la transformación y la base de México, y permitieron consolidar el país que conocemos todos, señaló el diputado federal, Marco Antonio Mendoza Bustamante. Al participar en la efeméride sobre la Proclamación Leyes de Reforma, el integrante del Grupo Parlamentario del PRI expuso que el gran artífice Benito Juárez, las ideó con el objetivo de poner fin a la inestabilidad política y consolidar el origen del gobierno liberal.

<https://hojaderutadigital.mx/leyes-de-reforma-origen-y-base-del-mexico-moderno-diputado-priista-marco-antonio-mendoza/>





# Presentan iniciativa #Pensiones en favor de adultos mayores

POR YVONNE REYES

**E**l grupo parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados, presentó de manera oficial, en la sesión de este martes, su iniciativa para que la pensión para adultos mayores se entregue a partir de los 60 años; sin embargo, Morena calificó la propuesta priista de demagogia.

La propuesta que reforma el artículo 4° de la Constitución, está firmada por el vicecoordinador de la bancada priista, Marco Antonio Mendoza Bustamante, la cual se turnó a comisiones.

Se destaca en el documento que todas las personas mayores de sesenta años, tienen derecho a recibir por parte del Estado una pensión no contributiva en los términos que fije la ley.

En la exposición de motivos, destaca que, esta propuesta, cuyos antecedentes datan de 2001, cuando fue creada en el Distrito Federal para otorgar 600 pesos para adultos mayores de 70 años, ha atravesado diversas modificaciones.

Subraya que, en 2007, el gobierno federal amplió sus alcances a zonas ru-



FOTO: CÁMARA DE DIPUTADOS

**El Partido** Revolucionario Institucional (PRI), oficializó su propuesta de reducir a 60 años edad para pago de pensión; Morena dice que es demagogia.

rales y en 2014 se creó el programa Pensión para Adultos Mayores en el Presupuesto y se redujo la edad a 65 años.

Indica que, entre 2019 y 2020, el gobierno federal renovó el sistema de pensiones no contributivas en el país para beneficiar a la población mayor de 68 años y a todas aquellas mayores de 65 años que viven en municipios indígenas.

Entrevistado sobre la iniciativa priista que es apoyada por el grupo parlamentario del PAN, el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, manifestó que la prioridad de su bancada es plasmar en la Constitución que este apoyo se entregue a partir de los 65 años.



## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



## La Comisión de Bienestar inicia la campaña “Septiembre, mes del Testamento”, en la Cámara de Diputados

La Comisión de Bienestar, que preside la diputada Ana Karina Rojo Pimentel (PT), inició la campaña “Septiembre, mes del Testamento”, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a fin de que las y los diputados y las y los trabajadores de la Cámara de Diputados realicen este trámite. La diputada Rojo Pimentel refirió que esta actividad jurídica se realiza en el marco del Mes del Testamento, el cual se efectúa desde hace más de 20 años con el objetivo de que la ciudadanía deje regularizado y con certeza jurídica todos sus bienes que heredan a sus familiares.

<https://www.nuevomexicoplural.com/la-comision-de-bienestar-inicia-la-campana-septiembre-mes-del-testamento-en-la-camara-de-diputados/>





# La Comisión de Bienestar inicia la campaña “Septiembre, mes del Testamento”, en la Cámara de Diputados

## Boletín No. 4877

- El propósito es difundir la accesibilidad de este procedimiento jurídico entre las y los diputados y trabajadores

La Comisión de Bienestar, que preside la diputada Ana Karina Rojo Pimentel (PT), inició la campaña “Septiembre, mes del Testamento”, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a fin de que las y los diputados y las y los trabajadores de la Cámara de Diputados realicen este trámite.

La diputada Rojo Pimentel refirió que esta actividad jurídica se realiza en el marco del Mes del Testamento, el cual se efectúa desde hace más de 20 años con el objetivo de que la ciudadanía deje regularizado y con certeza jurídica todos sus bienes que heredan a sus familiares.

Al iniciar esta campaña, en conjunto con Guadalupe Díaz Carranza, presidenta del Colegio Nacional del Notariado Mexicano y Luis Antonio Montes de Oca Mayagoitia, presidente del Colegio de Notarios de la Ciudad de México, la legisladora resaltó la importancia de difundir este acto jurídico, toda vez que la población no acostumbra a elaborar un testamento, porque se cree que si se tiene “se llama a la muerte o a diversas circunstancias”.

Además, argumentó que las personas consideran que este procedimiento es demasiado caro; sin embargo, enfatizó que las y los integrantes de la Comisión buscan difundir su accesibilidad durante el mes de septiembre, en el cual se llevarán a cabo jornadas notariales con ese propósito.

Subrayó que las consecuencias de no contar con un testamento, provoca que la familia del difunto enfrente gastos elevados, pérdida de tiempo y en ocasiones conflictos entre aquellas personas que consideren tener derecho a recibir los bienes, pues tendría que tramitarse un juicio sucesorio ante el juzgado de lo familiar para determinar el reconocimiento de herederos que en muchas ocasiones puede no coincidir con la voluntad de la persona que falleció y que no formuló testamento alguno.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

06/09/2023

LEGISLATIVO

Detalló que para evitar todos estos inconvenientes jurídicos hay un acuerdo a nivel nacional con los notarios para que fijen cuotas accesibles en este proceso de certeza jurídica.

Añadió que el segundo paso de esta campaña que hoy inicia en la Cámara de Diputados es que los notarios asistan a los módulos de atención ciudadana de las y los diputados para que den asesorías jurídicas y otorguen los testamentos a la ciudadanía que así lo solicite.

El módulo de atención estará ubicado en el vestíbulo del edificio A, y funcionará todo el mes de septiembre en un horario de 10:00 a 14:00 horas.





PERIÓDICO



PÁGINA

0

FECHA

06/09/2023

SECCIÓN

LEGISLATIVO

## Alejandro Moreno plantea la expulsión de Alfredo del Mazo del PRI

Alejandro Moreno no está contento, el presidente nacional del PRI dijo que se analizará la posible expulsión de Alfredo del Mazo del partido por la sumisión que ha tenido con el gobierno. Señaló que enfrenta una serie de quejas al interior del partido, las cuales deben evaluarse para darles trámite.

[https://drive.google.com/file/d/1Vr3ib5eEVxT\\_So5oAg3Fp01P-Lg\\_lpva/view](https://drive.google.com/file/d/1Vr3ib5eEVxT_So5oAg3Fp01P-Lg_lpva/view)





## Comisión del PRI decidirá sobre petición de expulsar a Del Mazo, señala 'Alito' Moreno

El presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional, Alejandro Moreno Cárdenas, dijo que la Comisión Nacional de Justicia Partidaria priista decidirá sobre la petición de expulsión del gobernador del Estado de México, Alfredo del Mazo Maza, por la sumisión mostrada frente al presidente Andrés Manuel López Obrador.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!6323?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!6323&authkey=!ABKJQLA8Ko7R8zw&ithint=video&e=PBX2Zp>



## Cynthia López Castro (Diputada-PRI)

### Entrevista con Salvador García Soto

“No nada más hice pública mi aspiración, ya estoy lista para ser candidata a jefa de gobierno de la Ciudad de México. Como es tiempo de mujeres yo ya estoy preparada para ser candidata por el Frente Amplio, para dar la pelea para hacer un verdadero cambio en la ciudad y quitarle a Morena esta ciudad que ha maltratado mucho. Hay condiciones y no solamente lo digo a botepronto, sino porque he estado recorriendo las calles, los pueblos originarios, las principales alcaldías, he estado en el transporte público hablando con gente, en Universidades. Soy un perfil versátil, vengo de abajo y me he preparado para llegar hasta aquí, a mí me reciben en Tepito, mi distrito, en Milpa Alta y también en las Lomas, porque entiendo sus necesidades, tengo la carrera, la preparación y el trabajo acreditado para ir por la Ciudad de México”.

[https://drive.google.com/file/d/1xht0YT70WScIOjZJah\\_faRsxVrFK5HL3/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1xht0YT70WScIOjZJah_faRsxVrFK5HL3/view?usp=sharing)



## LaPolíticaOnline

05 de septiembre, 2023

4T

Del Moral culpa a Alito por filtrar documentos a The Guardian para complicar su aspiración de dirigir el PRI

Alito busca bloquear al grupo de Del Mazo, que tiene una alianza con los Murat. Rebelión contra Eric Sevilla para que renuncie y no decida las candidaturas en Edomex.



LPO[ 05/09/2023 ]

Si algo ha caracterizado a Alito Moreno Cárdenas es su determinación para ganar las batallas contra los grupos internos de su partido. De acuerdo con fuentes en el Comité Estatal del PRI en el Estado de México, el campechano estaría detrás de un serio golpe a Alejandra del Moral y al priismo mexiquense, ahora debilitado ante la maquinaria política de la 4T.

A días de la elección en Edomex en junio pasado, durante la etapa de veda electoral, apareció un explosivo reportaje en *The Guardian* donde se implicó en actos de corrupción a Del Moral y a Eric Sevilla, actual dirigente estatal del PRI, promovido por Alfredo del Mazo, y que no pudo contra el morenismo texcocano de Delfina Gómez.

La historia de la periodista independiente María Teresa Montaña Delgado -secuestrada durante el proceso- reveló que, entre 2018 y 2022, el Gobierno de Edomex "contrató al menos 15 empresas fachada, a través de 40 contratos y por valor de más de 5,000 millones de pesos".

El Grupo Atlacomulco se repliega a Tlaxcala: el esposo de Del Moral ya pelea el control del PRI

Algunos de tales contratos llevarían la firma de Ale del Moral y Eric Sevilla durante su paso en la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México. Desacreditado, con una hemorragia de las bases y con la más severa derrota que haya vivido el priismo mexiquense, Sevilla está sufriendo una rebelión de sectores del partido que lo quieren fuera de la dirigencia.

Desde luego, al consultar a la dirigencia actual no se apunta a nadie más que al dirigente nacional Alito Moreno Cárdenas, quien en busca de bloquear al poderoso grupo priista del gobernador Alfredo del Mazo habría filtrado a *The Guardian* los documentos que inculparían a Del Moral, la cual a su vez ya levantó la mano para dirigir el PRI en 2024.

Al menos eso confirmó la excandidata mexiquense al grupo de los Murat de Oaxaca, quien en espera de las definiciones ya operan para quitar al grupo de Moreno Cárdenas de la dirigencia del PRI. En una alianza con los delmacistas, los de Oaxaca podrían contener el golpe que prepara el campechano para blindar la sucesión en el partido tricolor.





PAN, PRD y Unid@s secundan a Alito

# FAM abre las puertas a morenistas insatisfechos

Por Yulia Bonilla y Jorge Butrón

**E**l Frente Amplio por México (FAM) comenzó a saborearse una posible fractura en Morena y le abrió las puertas a quienes queden inconformes con el proceso morenista para designar a su coordinador de la defensa de la Transformación y quieran brincar al bloque opositor.

Sin embargo, no será para buscar cargos, sino para sumar al proyecto, aseguraron PRI, PAN, PRD y organizaciones civiles involucradas en este bloque político.

El líder nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, aseguró en entrevista que ahora que Xóchitl Gálvez fue nombrada responsable de construir el FAM, se tiene que sumar a todos.

**EL SECRETARIO** de Unid@s puntualizó que las puertas están cerradas para todos aquellos que busquen algún atajo y no quieran sumar al proyecto ya definido.

**Eldato**

Al ser cuestionado sobre si esto incluye a aquellos que no queden satisfechos con el proceso interno de Morena, respondió: "Sin duda, claro. Yo creo que todos son bienvenidos, eso va a pasar, no van a tener la capacidad cuando tomen la decisión con Sheinbaum; los de Marcelo se van a molestar, los de Adán se van a molestar, no los van a apoyar en el 24 y eso también es importante", declaró.

Moreno Cárdenas apuntó que este "llamado a la suma de una apertura" también incluirá a Movimiento Ciudadano, pues afirmó que la gran mayoría de ese partido se está sumando al proyecto opositor que hoy encabeza la senadora panista Gálvez Ruiz.

Las declaraciones de Moreno Cárdenas fueron ratificadas por el líder del PRD, Jesús Zambrano Grijalva.

En entrevista, aseguró que en el FAM no se hace una invitación a los inconformes que resulten del proceso morenista, pero que sí existe una disposición para

**SEÑALAN** que todos son bienvenidos siempre y cuando sumen al proyecto; afirman que la invitación no será para quienes busquen atajos para llegar a cargos públicos

## Dan la bienvenida

Invitan a todos los que quieran "brincar" al bloque opositor.



**LOS DE** Marcelo se van a molestar, los de Adán se van a molestar, no los van a apoyar en el 24 y eso también es importante

**Alejandro Moreno**  
Dirigente Nacional del PRI



**NO HAY** bola negra para nadie, así que jórale!, ¡vénganse! No vamos a recibir lo que sea, vamos a dialogar

**Jesús Zambrano**  
Dirigente nacional del PRD



**QUIEN QUIERA** llegar al Frente es para sumar, y no para qué se acercan (...) Las puertas del Frente están abiertas

**Mariana Gómez del Campo**  
Secretaria de Asuntos Internacionales del PAN



**TODOS CABEN**, pero siempre y cuando tengan un propósito constructivo, ya que se debe hacer equipo por México

**César Damián Retes**  
Secretario ejecutivo de Unid@s y Sí por México

dialogar a quienes "el dedo presidencial no los favoreció".

"Habrá otros que digan: 'no estoy dispuesto a aceptar esta humillación', y pues estará abierta la puerta para que nos sentemos a dialogar y a buscar en todo lo posible las sumatorias.

"No hay bola negra para nadie, así que jórale!, ¡vénganse! No vamos a recibir lo que sea, vamos a dialogar", aseguró.

No obstante, dijo que, a título personal, "tratándose de individuos" como el diputado con licencia del Partido del Trabajo Gerardo Fernández Noroña, "hay que reservarse el derecho de admisión".

En el mismo tenor la secretaria de Asuntos Internacionales del PAN, Mariana Gómez del Campo, aseguró que todos aquellos que deseen unirse son bienvenidos, siempre y cuando sea para sumar.

"Primero, hay que cuidar y ser respetuosos con los procesos internos de otros partidos políticos, para que después se

platique del tema. Quien quiera llegar al frente es para sumar y, si no, para qué se acercan. Hay un proyecto y quien desee sumarse, de Morena o de otros partidos, o hasta ciudadanos, las puertas del frente están abiertas", explicó.

Señaló que, a final de cuentas, se pueden sumar a un proceso abierto, pero aclaró que, si lo hacen para buscar candidaturas, "es otro negocio"; pero si lo es para adherirse al proyecto que ya está en marcha, no le ve ningún inconveniente.

De igual manera, el secretario ejecutivo de Unid@s y Sí por México, César Damián Retes, coincidió en que las puertas del FAM están abiertas para todos, aunque aclaró que sólo para aquellos que deseen sumar al proyecto ya definido, y no para los que quieran buscar atajos para llegar a cargos públicos.

"Todos caben, siempre y cuando tengan un propósito constructivo, ya que se debe hacer equipo por México", señaló.



## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



## Promoverá PVEM cuidado y temas como protección del medio ambiente, bienestar animal y apoyo económico a estudiantes universitarios

Las y los legisladores del PVEM destacaron, en un quinta reunión Plenaria, que los temas más importantes para este periodo legislativo son, el cuidado y protección del medio ambiente, bienestar animal, el tráfico ilegal de armas, así como apoyo económico a estudiantes universitarios.

<https://noticiasdechiapas.net/noticia.php?item=38151>





## México sigue en deuda con sus mujeres indígenas: Partido Verde

El Partido Verde Ecologista de México lamentó que las comunidades indígenas continúen siendo un sector especialmente vulnerable ante la desigualdad y la discriminación, situación que empeora cuando se trata de mujeres y niñas, por lo que urgió a sumar acciones hasta enmendar la deuda que México sigue teniendo con las comunidades originarias y, especialmente, con las mujeres. Karen Castrejón Trujillo, dirigente nacional del Partido Verde, condenó que las mujeres y niñas indígenas sigan siendo particularmente vulnerables en ámbitos como la educación, la protección de sus derechos y el acceso a la salud y a la justicia.

<https://hojaderutadigital.mx/mexico-sigue-en-deuda-con-sus-mujeres-indigenas-partido-verde/>



## Javier López Casarín (Diputado-PVEM)

### Entrevista con Leonardo Curzio

“Viene una jornada larga (el conteo de boletas), toda la noche estaremos trabajando y revisando; siendo testigos, no solamente observando sino como parte de este proceso. Revisando que las urnas y los paquetes que se están abriendo cumplan con las medidas, que no haya paquetes violados y no presenten alguna anomalía; que se pueda dar cumplimiento claro al acuerdo de revisiones especial de las urnas. A lo largo del proceso ha habido cuatro aspirantes que señalaron ciertas incidencias y lo primero es que tienen que haber pruebas contundentes. Ahora viene un trabajo minucioso”.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!742?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!742&authkey=!AEmNhFch3dStDVM&ithint=video&e=RZ91Fw>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".





# Ordena INAI a Segalmex entregar denuncias presentadas ante la FGR por corrupción

En apenas cuatro años, Segalmex se ha convertido en el mayor emblema de corrupción e irregularidades, y no lo decimos nosotros, las autoridades lo han informado", señaló la Comisionada Norma Julieta del Río Venegas

**Alejandro Paéz**

nacional@cronica.com.mx

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) ordenó a Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex) proporcionar las denuncias presentadas ante la Fiscalía General de la República (FGR) vinculadas con actos de presunta corrupción.

Dichas denuncias son las que se han presentado ante la FGR por presuntos actos de corrupción en la empresa encargada de la distribución de alimentos, y que represente el mayor caso de corrupción del actual gobierno federal donde se mencionan presuntos desfalcos por más de 15 mil millones de pesos, monto mucho mayor al de la llamada "Estafa Maestra" que se registró en el sexenio del priista, Enrique Peña Nieto.

"Una de las principales banderas de esta administración fue precisamente la búsqueda de autosuficiencia alimentaria en el país. Segalmex se crea, por decreto, el 18 enero del año 2019



**Segalmex con presuntos desfalcos por más de 15 mil millones de pesos, monto mucho mayor al de la llamada "Estafa Maestra".**

y, en apenas cuatro años, se ha convertido en el mayor emblema de corrupción e irregularidades, y no lo decimos nosotros, las autoridades lo han dicho, lo han informado", señaló la Comisionada Norma Julieta del Río Venegas, al presentar el caso ante el Pleno.

Destacó que, de acuerdo con la información publicada por Mexicanos Contra la Corrupción, en uno de sus reportajes basado en datos de la Auditoría Superior de la Federación, la cifra por las irregularidades detectadas ya supera los 15 mil 308 millones de pesos, monto mayor al de la llamada Estafa Maestra.

"En los tiempos que corren, donde la organización de la administración pública se guía principalmente por el principio de cuidar los centavos y tirar los pesos, vale la pena destacar que el monto de desfalco permitiría financiar la operación y el funcionamiento de este Instituto 12 años", estableció.

Segalmex insiste en negar la información y mantenerla bajo

reserva al precisar que las denuncias son parte de procedimientos administrativos ante su Órgano Interno de Control.

La Comisionada Del Río I determinó que, aunque los nombres de los servidores públicos y las razones sociales de las empresas vinculadas con la solicitud comprenden, en principio, información confidencial, al estar vinculados con denuncias de hechos posiblemente constitutivos de delitos presentadas por SEGALMEX ante la Fiscalía General de la República, la difusión de los mismos supera las causales de reserva porque favorece la rendición de cuentas.

Bajo estas consideraciones, el Pleno del INAI revocó la respuesta de Segalmex y le instruyó entregar los documentos requeridos, relacionados con las denuncias presentadas ante la FGR, según lo manifestado por el Director General de la dependencia en una mesa de trabajo con la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados. •



## Inai ordena a Segalmex abrir denuncias presentadas

**LE PIDEN** desglose con copias de acuses de recibo de recursos ante la FGR por desfalcos; es el mayor esquema de corrupción, dice comisionada Julieta del Río; cuidan centavos y tiran pesos, señala. **pág. 11**

### EN LA ORDEN

El Instituto de Transparencia instruye entregar:

Documentación que sustente la declaración del director general donde niega que se ha tomado la decisión de no exhibir ante la FGR las denuncias presentadas por Segalmex, Diconsa y Liconsa

La versión pública de las denuncias presentadas

Copias de los acuses de recibo

Desglose de denuncias por entidad y dependencia

Copia de todas aquellas denuncias de las que tenga conocimiento, presentadas por otras instituciones.

Inai instruye entregar recursos expuestos a la FGR

# Ordenan a Segalmex dar a conocer sus denuncias

**LA COMISIONADA** Norma Julieta Del Río reprocha que 4T se guíe por "cuidar centavos y tirar los pesos"; solicitan desglose de acuses de recibo, demandas por entidad y otras dependencias

Por Claudia Arellano  
claudia.arellano@razon.com.mx

**E**l Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) ordenó a Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex) abrir su información relacionada con las denuncias que ha presentado ante la Fiscalía General de la República (FGR) por los desfalcos ocurridos en el organismo.

El Inai especificó que la dependencia debe entregar la documentación que sustente la declaración que su director general, Leonel Cota Montaña, hizo an-

teriormente ante diputados, en el sentido de que "en ningún caso se ha tomado la decisión de no presentar ante la Fiscalía las denuncias presentadas por Segalmex, Diconsa y Liconsa".

Además de la versión pública de las denuncias presentadas ante la Fiscalía, el instituto instruyó a Segalmex a proporcionar copias de los acuses de recibo; el desglose de denuncias por entidad y dependencia, así como copia de todas aquellas denuncias de las que tenga conocimiento, presentadas por otras instituciones.

**EN JUNIO PASADO**, el Presidente Andrés Manuel López Obrador cuantificó el quebranto en Seguridad Alimentaria Mexicana, por nueve mil 500 millones de pesos.

### Eldato

"Una de las principales banderas de esta administración fue precisamente la búsqueda de autosuficiencia alimentaria en el país. Segalmex se crea, por decreto, el 18 enero del año 2019 y, en apenas cuatro años, se ha convertido en el mayor emblema de corrupción e irre-



gularidades, y no lo decimos nosotros, las autoridades lo han dicho, lo han informado", declaró la comisionada Norma Julieta del Río Venegas, al presentar el caso ante el pleno del Inai.

Destacó que, de acuerdo con la información publicada por la organización Mexicanos Contra la Corrupción, en uno de sus reportajes basado en datos de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), la cifra por las irregularidades detectadas ya supera los 15 mil 308 millones de pesos, monto mayor al de la llamada Estafa Maestra.

"En los tiempos que corren, donde la organización de la administración pública se guía principalmente por el principio de cuidar los centavos y tirar

los pesos, vale la pena destacar que el monto de desfaldo permitiría financiar la operación y el funcionamiento de este instituto 12 años", enfatizó.

Durante la sesión del pleno, el Instituto de Transparencia dio a conocer que la persona que presentó un recurso de revisión ante el órgano garante, se mostró inconforme porque Segalmex reservó la información por un periodo de cinco años, con el argumento de que su difusión podría obstruir los procedimientos para fincar responsabilidades a los servidores públicos.

Cabe destacar que en alegatos, Seguridad Alimentaria reiteró la reserva de la información, al precisar que las denuncias son parte de procedimientos

administrativos ante su órgano interno de control.

Como parte del análisis, la ponencia de la comisionada Norma Julieta del Río Venegas llevó a cabo una prueba de interés público.

Determinó que, aunque los nombres de los servidores públicos y las razones sociales de las empresas vinculadas con la solicitud comprenden, en principio, información confidencial, al estar vinculados con denuncias de hechos posiblemente constitutivos de delitos presentadas por la dependencia federal ante la Fiscalía General de la República, la difusión de los mismos supera las causales de reserva porque favorece la rendición de cuentas.